

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Creada por Ley Nº 25265)



FACULTAD DE EDUCACIÓN

**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL**

TESIS :

**"TURISMO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO RURAL
DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UCHKUS INCAÑAN"
DEL DISTRITO DE YAULI - HUANCAVELICA 2015**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL**

PRESENTADO POR:

TAIPE BOZA, Hebert

**HUANCAVELICA - PERÚ
2016**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456



FACULTAD DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DOCENTE

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En la Ciudad Universitaria de Paturpampa, en el auditorio de la Facultad de Educación a los 13 días del mes de Setiembre del año 2016, a horas 3:00 p.m., se reunieron, los miembros del Jurado Calificador, conformado de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Abel Compadre Castro

Secretario: Dra. Zaida F. Flores La Rosa

Vocal: Dr. Hugo Leandros Langali

Designados con resolución N° 0771-2016-OR-D-UNH; del proyecto de investigación Titulado:

El mismo como unitorio para el desarrollo rural de la Comunidad Campesina de U. Chhuas Lucán del C. 88400 de Yauli Huancavelica 2015

Cuyos autores son:

BACHILLER (S): Esipe Boza, H. Hebert

A fin de proceder con la calificación de la sustentación del proyecto de investigación antes citado.

Finalizada la sustentación; se invitó al público presente y a los sustentantes abandonar el recinto; y luego de una amplia deliberación por parte del jurado, se llegó al siguiente resultado:

Bachiller: Esipe Boza, H. Hebert

APROBADO POR: Mayoría

DESAPROBADO POR:

Bachiller:

APROBADO POR:

DESAPROBADO POR:

En conformidad a lo actuado firmamos al pie.

Presidente

Secretario

Vocal

ÍNDICE

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	7
1.3 OBJETIVOS	7
1.3.1 GENERAL	7
1.3.2 ESPECÍFICOS.....	7
1.4 JUSTIFICACIÓN	8
1.5 LIMITACIONES.....	9

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES	10
2.2 BASES TEÓRICAS	14
2.2.1 TURISMO COMUNITARIO.....	14
2.2.1.1 TURISMO CULTURAL.....	14
2.2.1.2 TURISMO NATURAL	14
2.2.2 DESARROLLO RURAL	15
2.2.2.1 DESARROLLO SOCIAL	15
2.2.2.2 DESARROLLO ECONÓMICO.....	17
2.3 VARIABLE DE ESTUDIO	18
2.4 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	21

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 ÁMBITO DE ESTUDIO	22
3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	22
3.3 NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	22
3.4 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	23

3.5 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	23
3.6 POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO	23
3.7 TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOJO DE INFORMACIÓN	24
3.8 PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	24
3.9 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	24

CAPITULO IV

RESULTADOS

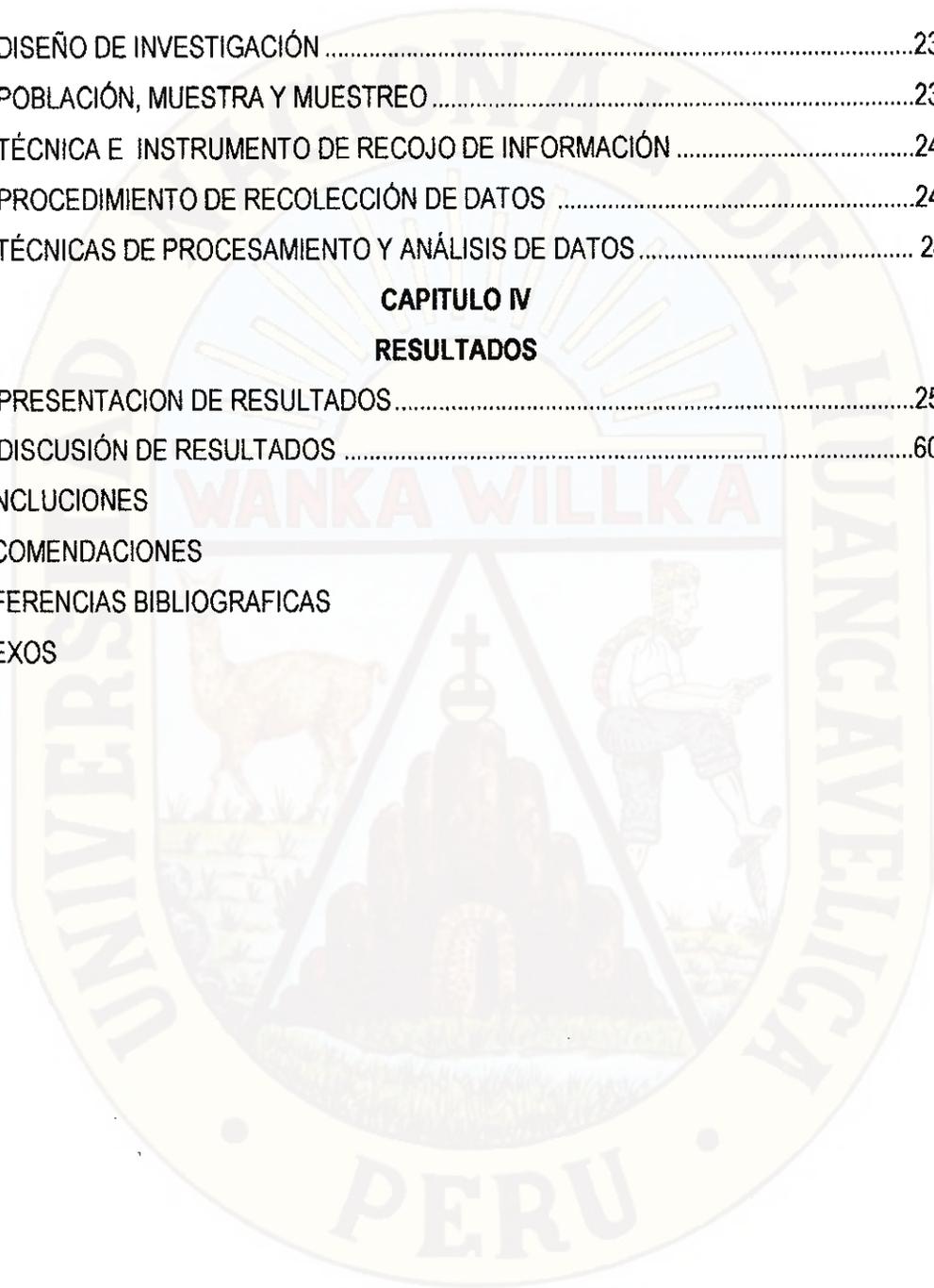
4.1 PRESENTACION DE RESULTADOS	25
4.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS	60

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ANEXOS



RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado Turismo Comunitario para el desarrollo rural de la comunidad campesina de Uchkus Incañan del distrito de Yauli- Huancavelica 2015, en la que se plasmó los siguientes objetivos específicos, la identificación, descripción de los recursos naturales, culturales, económicos y sociales que permita el desarrollo del turismo comunitario en la comunidad de Uchkus Incañan , para así analizar cuáles son las potencialidades y limitaciones que tiene la comunidad para el desarrollo del turismo comunitario y como objetivo general fue determinar la factibilidad de la práctica del turismo comunitario. Para lo mencionado anteriormente se utilizó como instrumento de investigación el cuestionario y se utilizó la técnica de la entrevista. Por el que se obtuvo como resultado la descripción y el análisis multidimensional de la comunidad, así llegando a la conclusión de que no es factible en la actualidad el desarrollo del turismo comunitario en la comunidad de Uchkus Incañan.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, los diversos programas y proyectos de desarrollo, así como la reforma agraria, no han logrado estimular o inducir un crecimiento dinámico del sector agropecuario, ni un mejoramiento significativo de los niveles y condiciones de vida de las comunidades campesinas, de ahí que el sector rural del país continúa en la agenda como un sector cuyos problemas de desarrollo son fundamentales que comprometen a toda la sociedad y deben ser enfrentados prioritariamente, buscando nuevas alternativas de desarrollo, el presente trabajo de investigación está direccionado a ello.

Para alcanzar el propósito de nuestra investigación se plasmó tres objetivos específicos y un objetivo general. De la misma manera se planteó una hipótesis con explicaciones tentativas del tema investigado formulada a manera de una proposición por parte del investigador.

El presente trabajo está integrado de cuatro capítulos, el primer capítulo se denomina problema dentro del cual se desarrollara sub temas como el planteamiento del problema, formulación del problema, los objetivos y justificación de la investigación. El segundo capítulo se denomina marco teórico dentro del cual implica analizar y exponer aquellas teorías, enfoques teóricos, investigaciones y antecedentes para el correcto encuadre del estudio, además plantear la hipótesis, identificar las variables de estudio y la definición de términos. El tercer capítulo se denomina metodología de investigación donde se definirá el ámbito de investigación, tipo, nivel, método y diseño de investigación, además se definirá la población, la técnica e instrumento de recolección de datos, procedimiento de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de datos. El cuarto capítulo se denomina resultados donde se presentara los resultados de la investigación y la discusión de las mismas.

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La innovación es un factor de cambio en todos los sectores de la sociedad y la vida cotidiana, esta es evidente en las zonas rurales de América Latina, ya que el poblador andino para sacar adelante a su familia, se enfrenta a retos y desafíos día a día, para ello la población rural debe innovar constantemente la forma de organizar su trabajo y sus relaciones sociales.

Muchas de estas innovaciones tienen efectos positivos en la calidad de la vida de la población, gracias a la mezcla del conocimiento empírico, saberes académicos y tecnológicos, que ayudan a encontrar alternativas innovadoras para resolver problemas prácticos.

El desarrollo rural en América Latina ha experimentado profundos cambios en los últimos decenios. Los paradigmas y soluciones propuestos por el logro de la reforma agraria son insuficientes para los nuevos retos que plantea la economía campesina. Además debemos reconocer que la búsqueda de alternativas productivas no agrícolas debe ser uno de los principales desafíos para el desarrollo rural en América Latina. (Sancho, 2002 p.143).

En las zonas rurales de la región andina del Perú existen limitadas posibilidades de desarrollo, esto se traduce en el incremento de la pobreza, desempleo y migración de la población hacia otras zonas con mejores alternativas de trabajo.

Esto se observa con más objetividad en el mundo rural huancavelicano, en la que nuestras comunidades rurales dependen económicamente de la producción agrícola y ganadera, sin embargo estas actividades están en declive, abandono, por la amenaza de los fenómenos naturales y sociales que obliga al poblador rural abandonar su única actividad de sustento. En este sentido la población rural huancavelicana se limita a buscar nuevas actividades para su desarrollo económico, aunque muchas de ellas

cuentan con un potencial cultural y natural que podría ser aprovechado exitosamente, como en las comunidades campesinas de los departamentos de Cuzco, Puno, Cajamarca, Arequipa, que a lo largo de los últimos años han desarrollado emprendimientos turísticos de alta calidad, basados en el esfuerzo e inventiva de los pobladores rurales a lo largo de la sierra, gracias a la aplicación de buenas prácticas de gestión turística, por parte de los organismos internacionales, nacionales, regionales y locales.

En los últimos años han surgido valiosas experiencias que, partiendo de un atractivo arqueológico, se impulsan proyectos de desarrollo turístico donde participan las comunidades locales con proyectos de negocios inclusivos, incorporando a las sociedades rurales, potenciando su artesanía o agricultura, y convirtiendo al turismo en un instrumento de desarrollo que beneficia a toda la comunidad. (Raffo & H. Wust, 2007 p.15)

Por ello el presente trabajo busca una alternativa de desarrollo rural, en la comunidad campesina de Uchkus Incañan, que cuenta con una gran riqueza cultural, que hasta la actualidad no es promocionada y valorizada, por el desinterés de las autoridades de turno y la población en general de la comunidad.

Por lo expuesto anteriormente el problema se formula de la siguiente manera:

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la factibilidad de la práctica del turismo comunitario para el desarrollo rural de la comunidad campesina de Uchkus Incañan?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 GENERAL

Determinar la factibilidad de la práctica del turismo comunitario para el desarrollo rural de la comunidad campesina de Uchkus Incañan

1.3.2 ESPECÍFICOS

- a) Identificar los recursos, naturales, culturales, económicos y sociales que permita el desarrollo del turismo comunitario en la comunidad campesina de Uchkus Incañan.

- b) Describir los recursos, naturales, culturales, económicos y sociales que permita el desarrollo de un turismo comunitario en la comunidad campesina de Uchkus Incañan.
- c) Analizar las limitaciones y potencialidades que tiene la comunidad Uchkus Incañan para el desarrollo de un turismo comunitario.

1.4 JUSTIFICACIÓN

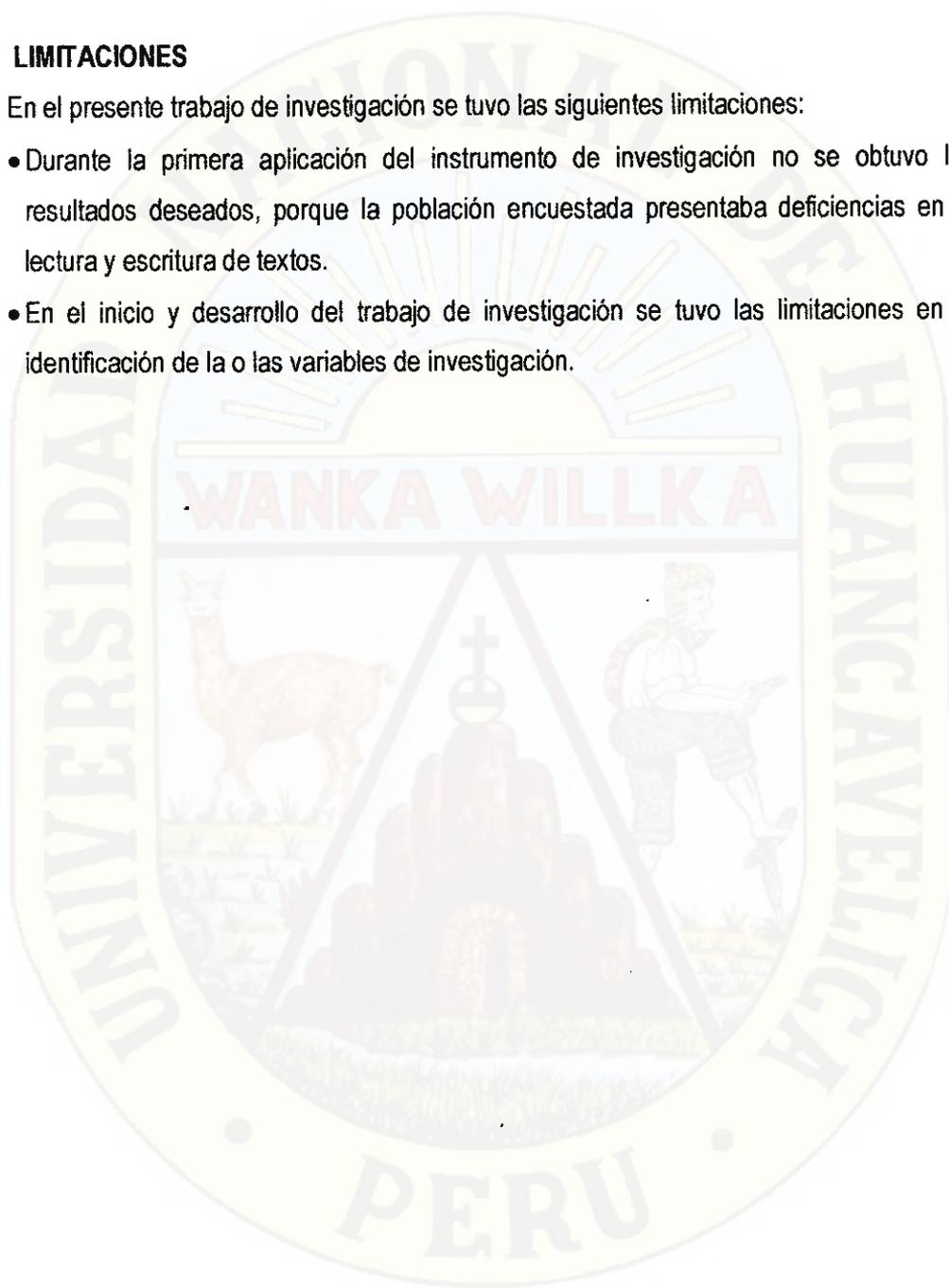
La población rural fue olvidada, vulnerada y demacrada por muchas décadas por fenómenos económicos y sociales, las que con sus propios medios supieron sobrevivir a estos estragos que en la actualidad el cambio continuo en nuestra sociedad trae consigo nuevos retos y desafíos para ellos. Los gobiernos de turno son profesionales de escritorio ya que solo ven a estas poblaciones como unos meros productores agrícolas y ganaderos pasando por alto otras bondades que exista en su entorno natural, económico, social y cultural que puedan ser aprovechados para el desarrollo de dicha población. La comunidad de Uchkus Incañan está inmerso en ello donde la población es netamente agrícola y ganadera que solo dependen de estas actividades para su subsistencia, que en la actualidad estas están decayendo por los distintos fenómenos ambientales y naturales así provocando el abandono y migración de su población a otros espacios buscando un mejor ingreso monetario para el sustento de su familia.

Los resultados de esta investigación esta direccionado a buscar una nueva actividad económica complementaria para mejorar la calidad de vida de la comunidad campesina de Uchkus Incañan como es el aprovechamiento de los recursos arqueológicos que existe en su territorio y que los pobladores sean los principales agentes de su propio desarrollo endógeno y no tan solo en observadores o agentes pasivos.

1.5 LIMITACIONES

En el presente trabajo de investigación se tuvo las siguientes limitaciones:

- Durante la primera aplicación del instrumento de investigación no se obtuvo los resultados deseados, porque la población encuestada presentaba deficiencias en la lectura y escritura de textos.
- En el inicio y desarrollo del trabajo de investigación se tuvo las limitaciones en la identificación de la o las variables de investigación.



CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

a) **De Luna, José A. (2012), realizo una tesis Titulada Turismo Rural en el Municipio de Tecate: Factor De Desarrollo Local.**

En el que se planteó el siguiente problema ¿Cuáles son los principales factores vinculados al potencial de los recursos turísticos, la organización y la capacidad de gestión de los actores locales, que han inhibido el impulso y fomento del turismo rural y que han impedido que éste se consolide como una alternativa de desarrollo para el municipio de Tecate?, para ello se tomó como población a la zona rural de la ciudad de Tecate. En el desarrollo de esta investigación el autor llega a la a los siguientes resultados:

- Sus recursos naturales y culturales no se han puesto en valor porque la infraestructura, el equipamiento y los servicios complementarios a la actividad turística presentan deficiencias y carencias considerables en la zona rural.
- El turismo rural en Tecate está iniciando una etapa de despegue con una oferta limitada de servicios de calidad y recursos que han sido sub aprovechados, sin embargo, las estimaciones realizadas muestran que el área rural de Tecate cuenta con poblados de alto potencial turístico como La Rumorosa; con potencial medio, la Colonia Luis Echeverría (El Hongo) y Valle de Las Palmas; y también con un bajo potencial turístico, la Nueva Colonia Hindú. Es apropiado resaltar que los recursos turísticos y el equipamiento han convertido a La Rumorosa y la Nueva Colonia Hindú en sitios de interés para locales y visitantes.

- Los actores locales involucrados en actividades turísticas mostraron alto interés y disposición por ser parte de desarrollos turísticos a partir del aprovechamiento de los recursos naturales y culturales del área rural.
- La escasa capacidad de organización y autogestión de los actores locales, falta de capacidad empresarial, la escases de profesionales no ha permitido la acumulación de capital social local, la inseguridad en la frontera y las alertas emitidas por los Estados Unidos al respecto; la adversa situación económica del país; la falta de gestión por parte de las autoridades locales y entidades gubernamentales competentes en materia de turismo; y por último la escasa cultura y conocimiento turístico de la población.

b) Cruz, Miguel A. y Ortega, Paola (2011), realizaron un trabajo de investigación titulado “El Turismo Rural Como Potencial Turístico del Rancho las Margaritas, Municipio de Petatlán Estado de Guerrero, México” en el que llegaron a la siguiente conclusión.

Contrario a lo que se propone el modelo de desarrollo turístico tradicional de sol y playa, la propuesta es integradora, pues parte del modelo de desarrollo turístico sustentable (turismo alternativo) en su faceta de turismo rural y la inclusión de las comunidades adyacente al rancho Las Margaritas al desarrollo turístico regional.

El turismo rural puede y debe desempeñar un papel importante en el binomio de playa Ixtapa-Zihuatanejo, ya que actualmente el turista busca conocer y ser parte (y no estar aparte) de la convivencia social de las comunidades receptoras, desean conocer su cultura, la flora y fauna nativa de la región, sus creencias, entre otros aspectos.

El potencial turístico de la región Costa Grande es enorme, cuenta con un sistema lagunar y esteros en donde pueden desarrollarse programas en beneficio de la población, y el contar con un extenso litoral marítimo y ríos abundantes colocan a sus habitantes en un lugar privilegiado, que les permitirá construir un futuro regional diferente, en donde pueda desterrarse la pobreza y la marginación; sin embargo, por

falta de promoción (publicidad) no son conocidos, ni visitados por turistas de otros estados o países.

El impacto económico y social del centro turístico será positivo para los habitantes de los poblados que están involucrados en este proyecto, ya que habrá nuevas y más fuentes de empleo; se ampliará la cartera de negocios turísticos, lo cual generara el efecto multiplicador deseado en el turismo, evitando así el incremento de la migración.

c) Ramos, Percy I. y Caso, Diana (2009), desarrollaron el trabajo de investigación titulado “Circuito eco turístico en las comunidades campesinas de Pastales Huando, Lachocc y Totoral “, donde llegaron a las siguientes conclusiones:

- Con los recursos naturales inventariados en las comunidades campesinas de Pastales Huando, Lachocc y Totoral: como caídas de agua, miradores naturales, lagunas, bosque de piedras, bosques de puyas, flora y fauna con los que cuentan, se podrán explotar a través de las actividades eco turístico, que así se les permita formar parte de sus actividades económicas alternativas.
- El circuito eco turístico que se propone es con la finalidad de hacer conocer a todo tipo de turista (local, Nacional o extranjero) los recursos naturales con los que cuentan estas tres comunidades campesinas pertenecientes al distrito de Ascensión, departamento de Huancavelica; y su reconocimiento como tal por las instancias correspondientes.
- El desconocimiento sobre la existencia de estos recursos hace que ignoremos de la gran riqueza natural con las que cuentan estas comunidades; por lo que es necesario y urgente que sea reconocida como reserva natural.
- Es indispensable el reconocimiento de este circuito eco turístico por que se aprovecharan su gran valor natural y por su belleza paisajística con los que cuentan esta 3 comunidades campesinas que ofrece a la vez a los mismos comuneros en el crecimiento económico por las facilidades o servicios que puedan brindar a los turistas, además de estar elaborados bajo especificaciones y

parámetros exigidos por entidades e instituciones especializadas en la actividad turística como el MINCETUR.

- Huancavelica se convertiría en un destino turístico si los pobladores son conscientes y valoren los recursos, con un potencial turístico con los que cuenta y difundan estos en coordinación con las autoridades y entidades que tengan la competencia en esta área.
- La comunidad de Pastales Huando cuenta con una gran cantidad de atractivos turísticos y paisajísticos que con una explotación responsable generaría grandes beneficios para sus pobladores.
- Eco turismo es una actividad económica que exige una gran responsabilidad en el proceso de explotación y que demanda menos capitales económicos para su desarrollo.

d) Morales, Ricardo (2008), realizo el trabajo de investigación titulado “Arqueología y desarrollo comunitario Huacas de Moche”, donde llego a las siguientes conclusiones:

- La huaca ha dejado de ser un amorfo montículo de tierra y arena, ante la indiferencia de la comunidad, convirtiéndose en un museo vivo que permite a los científicos conocer la historia y función del monumento, y a los visitantes aprender del pasado y tener una experiencia diferente.
- El proyecto ha permitido adquirir conocimientos sobre la cultura Moche, una de las culturas pre- Inca más importante. Los aportes a la comprensión de la historia de esta sociedad en urbanismo, arquitectura, tecnología, pensamiento religioso, arte e iconografía mural, son significativos y determinantes, pues han modificado substancialmente los conocimientos que se tenían sobre esta sociedad.
- Los nuevos conocimientos han generado el planteamiento de nuevas hipótesis, e incrementado el interés y cantidad de investigadores nacionales y extranjeros, sobre temas referidos a la cultura Moche.

- El manejo interdisciplinario de los datos obtenidos, ha hecho posible un acercamiento más objetivo a la verdad histórica sobre esta cultura pre – inca.
- Se ha demostrado que investigación, conservación y turismo se complementan de manera importante y aseguran la supervivencia de los proyectos arqueológicos, favoreciendo directamente a la comunidad del entorno.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 TURISMO COMUNITARIO

El turismo comunitario en el Perú es toda actividad turística que se desarrolla en el medio rural, de manera planificada y sostenible, basada en la participación de las poblaciones locales organizadas para el beneficio de la comunidad, siendo la cultura rural un componente clave del producto. (Ministerio De Comercio Exterior y Turismo – Perú 2008)

2.2.1.1 TURISMO CULTURAL

Es una modalidad de turismo que hace hincapié en aquellos aspectos culturales que oferta un determinado destino turístico ya sea un pequeño pueblo, una ciudad, una región o u país. (Santillan, 2013)

• ARQUEOLOGÍA

Es una modalidad bajo la que se presentan propuestas o productos culturales y turísticos en los que la arqueología es el ingrediente principal. Es una forma alternativa de turismo cultural, basado en promocionar la pasión por la arqueología y las iniciativas de conservación de los yacimientos y lugares históricos. (Tresserras, 2004)

• ETNOGRAFIA

Está vinculado a las costumbres y tradiciones de los pueblos (también puede llamarse turismo folclórico cuando está especializado en fiestas y costumbres locales). (Santillan, 2013)

• GASTRONOMIA

El turismo gastronómico es un medio para recuperar la alimentación tradicional de cada zona durante la última mitad del siglo XX se ha producido un cambio estructural en el modo de apreciar la comida por parte de los turistas. (Millan Vazquez & Agudo , 2009)

2.2.1.2 TURISMO NATURAL

Se desarrolla en un medio natural, tratando siempre de realizar actividades recreativas sin deteriorar el entorno.

a) ECOTURISMO

Un viaje responsable a áreas naturales que conservan el ambiente y mejoran el bienestar de la población local. (Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES)).

b) AGROTURISMO

Se entiende como la modalidad turística en áreas agropecuarias, que proporciona el contacto directo con las actividades agrarias tradicionales, con el aprovechamiento de un ambiente rural y las manifestaciones culturales y sociales productivas. Se busca que la actividad represente una alternativa para lograr que la población rural se beneficie con la participación de su actividad económica mediante la agricultura y el turismo. (Santillan, 2013)

2.2.2 DESARROLLO RURAL

El desarrollo rural se define como un proceso localizado de cambio social y crecimiento económico sostenible, que tiene por finalidad el progreso permanente de la comunidad rural y de cada individuo integrado a ella (Martínez de Anguita, 2006).

2.2.2.1 DESARROLLO SOCIAL

Se refiere al desarrollo del capital humano y social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. (Sancho, 2002)

a) LA EDUCACIÓN

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. (Artículo 2 de la Ley 28044).

❖ EDUCACIÓN INICIAL:

La Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños de 0 a 2 años en forma no escolarizada y de 3 a 5 años en forma escolarizada. El Estado asume, cuando lo requieran, también sus necesidades de salud y nutrición a través de una acción intersectorial. Se articula con el nivel de Educación Primaria asegurando coherencia pedagógica y curricular, pero conserva su especificidad y autonomía administrativa y de gestión.

Con participación de la familia y de la comunidad, la Educación Inicial cumple la finalidad de promover prácticas de crianza que contribuyan al desarrollo integral de los niños, tomando en cuenta su crecimiento socio afectivo y cognitivo, la expresión oral y artística y la sicomotricidad y el respeto de sus derechos.(Artículo 36° de la Ley 28044)

❖ EDUCACIÓN PRIMARIA:

La Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y dura seis años. Tiene como finalidad educar integralmente a niños.

Promueve la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo personal, espiritual,

físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de las habilidades necesarias para el despliegue de sus potencialidades, así como la comprensión de los hechos cercanos a su ambiente natural y social.(Artículo 36° de la Ley 28044)

❖ **EDUCACIÓN SECUNDARIA:**

La Educación Secundaria constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y dura cinco años. Ofrece a los estudiantes una formación científica, humanista y técnica. Afianza su identidad personal y social. Profundiza el aprendizaje hecho en el nivel de Educación Primaria. Está orientada al desarrollo de competencias que permitan al educando acceder a conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos en permanente cambio. Forma para la vida, el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía y para acceder a niveles superiores de estudio. Tiene en cuenta las características, necesidades y derechos de los púberes y adolescentes. (Artículo 36° de la Ley 28044)

b) LOS SERVICIOS BÁSICOS

Son las obras de infraestructura necesarias para la vida saludable. Entre otros son reconocidos como servicios básicos:

- El sistema de agua potable.
- El sistema de desagüe
- El sistema de alumbrado público, red de distribución de energía eléctrica.

c) SALUD

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. (Organización Mundial de la Salud - OMS)

2.2.2.2 DESARROLLO ECONÓMICO

Se puede definir como la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. (Sancho, 2002)

a) LA AGRICULTURA

Es la actividad económica fundamental para los pueblos, es una fuente de riqueza permanente. Consiste en cultivar la tierra para obtener los productos alimenticios o industriales con las cuales el hombre satisface sus necesidades básicas. (Benavides, 1979)

b) GANADERÍA

Es la actividad económica por la que consiste en la crianza y reproducción de los animales con la finalidad de aprovechar sus productos en alimentación y actividades artesanales e industriales. (Benavides, 1979)

c) ARTESANÍA

Se refiere al trabajo del artesano (normalmente realizado de forma manual por una persona), como al objeto o producto obtenido en el que cada pieza es distinta a las demás. (Benavides, 1979)

d) COMERCIO

Es la actividad económica social que consiste en comprar mercaderías para volver a venderlas, percibiendo una utilidad o ganancia. (Rubio, 1964)

2.3 VARIABLE DE ESTUDIO

En la presente investigación encontramos una variable:

"TURISMO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO RURAL"

DEFINICIÓN OPERATIVA DE VARIABLES E INDICADORES
TURISMO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UCHKUS
INKAÑAN DEL DISTRITO DE YAULI – HUANCVELICA 2015

Variable	Dimensiones	Sub dimensiones	Indicadores	Sub Indicadores	Ítems	Instrumento
Turismo Comunitario para el Desarrollo Rural	Turismo comunitario	Turismo cultural	Arqueológico		Usted y su comunidad practican alguna tradición o costumbre.	Cuestionario
			Etnografía	Cultura	Usted que tradición o costumbre quisiera revalorar en su comunidad (Mencione). Usted y su familia tiene conocimiento del valor histórico y social de los recursos prehispánicos que existe en su territorio. Usted tiene conocimiento de ¿Qué es el turismo? Le gustaría a usted y su familia participar en la actividad turística:	

		Turismo natural		Organización	¿Cuáles son los platos típicos más representativos de su comunidad? Mencione:		
			Gastronomía				
			Ecoturismo				
			Agroturismo				
	Desarrollo rural	Social	Salud		Posta de salud	¿Cuántos son los miembros de su familia? ¿Qué Grado de instrucción tiene usted? ¿Qué Grado de instrucción tiene su esposa/so? ¿Qué actividades económicas realiza su familia? su vivienda cuenta con los servicios de:	
					Inicial		
					Primaria		
			Educación		Secundaria		
				Saneamiento básico			Agua potable
							Desagüe
			Energía eléctrica				
		Económico	Población		Población de	derecho	
					Agricultura		
					Ganadería		
	Artesanía						
		Comercio					
					¿Qué enfermedades con mayor frecuencia sufren los miembros de su familia?		

2.4 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

a. Comunidad campesina

Son organizaciones de interés público con existencia legal y personería jurídica, integrados por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país. (Ley General de Comunidades Campesinas N° 24656)

b. Turismo comunitario

Es toda actividad turística que se desarrolla en el medio rural de manera planificada y sostenible, basada en la participación de las poblaciones locales organizadas para beneficio de la comunidad, siendo la cultura rural un componente clave del producto. (Programa Nacional de Turismo Rural Comunitario – PNTRC, 2010)

c. Desarrollo rural

El desarrollo rural se define como un proceso localizado de cambio social y crecimiento económico sostenible, que tiene por finalidad el progreso permanente de la comunidad rural y de cada individuo integrado a ella. (Martínez de Anguita, 2006)

d. Turismo

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico. (Organización Mundial de Turismo, 2016)

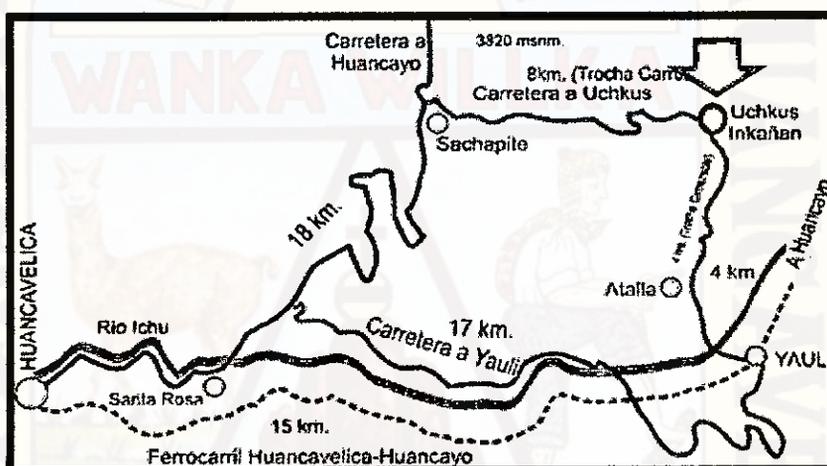
e. Factibilidad

Se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas. (Wikipedia, 2016)

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 ÁMBITO DE ESTUDIO

Es la comunidad campesina de Uchkus Incañan, que está ubicado en el distrito de Yauli, provincia y región de Huancavelica, a 3750 msnm a la margen izquierda del Rio Ichu.



3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo se ubica dentro del tipo de investigación descriptiva, la que está orientada al conocimiento de la realidad tal y como se presenta en una situación espacio temporal dada. (Sánchez & Reyes, 1996)

3.3 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación corresponde al nivel descriptivo, porque busca describir multidimensionalmente la situación actual de la comunidad campesina de Uchkus Incañan para determinar la factibilidad de la práctica del turismo comunitario.

3.4 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

En la presente tesis se utilizó el método descriptivo; que consiste en describir, analizar e interpretar sistemáticamente un conjunto de hechos relacionados con otras variables tal como se dan en el presente. El método descriptivo apunta a estudiar el fenómeno en su estado actual y en su forma natural; por lo tanto las posibilidades de tener un control directo sobre las variables de estudio son mínimas, por lo cual su validez interna es discutible.

A través del método descriptivo se identifica y conoce la naturaleza de una situación en la medida en que ella existe durante el tiempo del estudio; por consiguiente no hay administración o control manipulativo o un tratamiento específico. Su propósito básico es: describir como se presenta y que existe con respecto a las variables o condiciones en una situación. (Sánchez, & Reyes, 1996)

3.5 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

En el presente trabajo de investigación se tomó en consideración el diseño de investigación descriptiva simple, el cual tiene el siguiente diseño: (Sánchez & Reyes, 1996)

M O

Donde

M : Representa a la población de Uchkus Incañan, donde se ha realizado el estudio de la investigación.

O : Representa la información relevante o de interés que se recogió de la población de estudio.

3.6 POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO

La población de estudio fue la comunidad campesina de Uchkus Incañan, la que está conformada por 80 familias, de acuerdo al padrón general de la comunidad.

Con respecto a la muestra y el muestreo ya no fueron necesarios por la reducida cantidad de familias, además de acuerdo a la naturaleza del presente trabajo se requirió la participación de toda la población.

3.7 TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOJO DE INFORMACIÓN

- **Encuesta:** Toma en cuenta procedimientos de observación indirecta tales como la aplicación de cuestionarios, inventarios, test, etc.; se recogen datos relativamente limitados de un número grande de casos que generalmente representan la muestra de una población. El propósito de la encuesta es recolectar información acerca de variables.
- **Cuestionario:** Tal vez el instrumento más utilizado para recolectar datos está compuesto por un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir.
(Hernandez, Fernandez & Baptista , 1991)

3.8 PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se realizaron las siguientes actividades:

Actividad 1 : Selección de la población

Actividad 2 : Elaboración y validación de instrumento

Actividad 3 : Coordinación con las autoridades de la comunidad.

Actividad 4 : Simulacro de aplicación de cuestionario

Actividad 5 : Nuevamente la aplicación del instrumento, mediante la utilización de la técnica de la encuesta.

3.9 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

En la presente tesis de investigación para el procesamiento y análisis de datos se utilizó la estadística descriptiva el que me permitió organizar y presentar un conjunto de datos de manera que se describan en forma precisa las variables analizadas haciendo rápida su lectura e interpretación.

Entre los sistemas para ordenar los datos se utilizó la distribución de frecuencias, este sistema de organización y descripción de los datos permiten realizar un análisis de datos, es comúnmente también llamada tabla de frecuencias, que se utiliza para hacer la presentación de datos provenientes de las observaciones realizadas en el estudio, estableciendo un orden mediante la división en clases y registro de la cantidad de observaciones correspondientes a cada clase.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Estos se presentarán de manera secuencial y en concordancia a nuestros objetivos específicos descritos en el primer capítulo de este informe.

a) Identificación y descripción de recursos, naturales, culturales, económicos y sociales en la comunidad campesina de Uchkus Incañan.

I. LOCALIZACIÓN:

1. Situación geográfica

Se encuentra al noreste de la ciudad de Huancavelica y al norte de la ciudad capital de Yauli - distrito de Yauli, provincia y departamento de Huancavelica al margen izquierdo del río Ichu.

2. Área

La comunidad tiene una extensión aproximadamente de 554 hectáreas. Dentro de esta área existen 5 barrios:

- a) Huaccta huasi
- b) Centro
- c) Chuncana
- d) Occo Tuna
- e) Telarmocco

3. Altitud

Se encuentra a 3750 m.s.n.m. aproximadamente, región Suni según Javier Pulgar Vidal

4. Límites

- **Este:** Comunidad de Chacarilla
- **Oeste:** Comunidad de Cceroncancha
- **Norte:** Centro Poblado de Ccarahuaza
Centro Poblado de Vista Alegre

- **Sur:** Comunidad de Cceroncancha

5. Accesibilidad

- Se dirige por la carretera asfaltada en dirección a la ciudad Huancayo hasta centro poblado de sachapite, de aquí se dirige hacia el este por una trocha carrosable (8 km).
- Por vía férrea de Huancavelica hasta la ciudad capital del distrito de yauli después por una trocha carrozable de Yauli hacia el norte cruzando el río Ichu por medio de un puente, el cual pasa por Atalla, Chacarilla, y finalmente llega a Uchkus Incañan (4 km).
- O también por camino afirmado que parte de la ciudad capital de yauli hacia el norte, cruzando el río cuesta arriba la caminata dura aproximadamente 1h 30 min. En el trayecto solo pasas por el centro poblado de Chacarilla.

FOTOGRAFIA 1: Desvió para la comunidad campesina de Uchkus Incañan.



FOTOGRAFIA 2: Trocha Carrosable que se dirige hacia la comunidad.



FOTOGRAFÍA 3: Camino afirmado que parte de la ciudad capital de Yauli hacia la comunidad.



FOTOGRAFÍA 4: Trocha Carrozable que parte de la ciudad capital de Yauli hacia la comunidad.

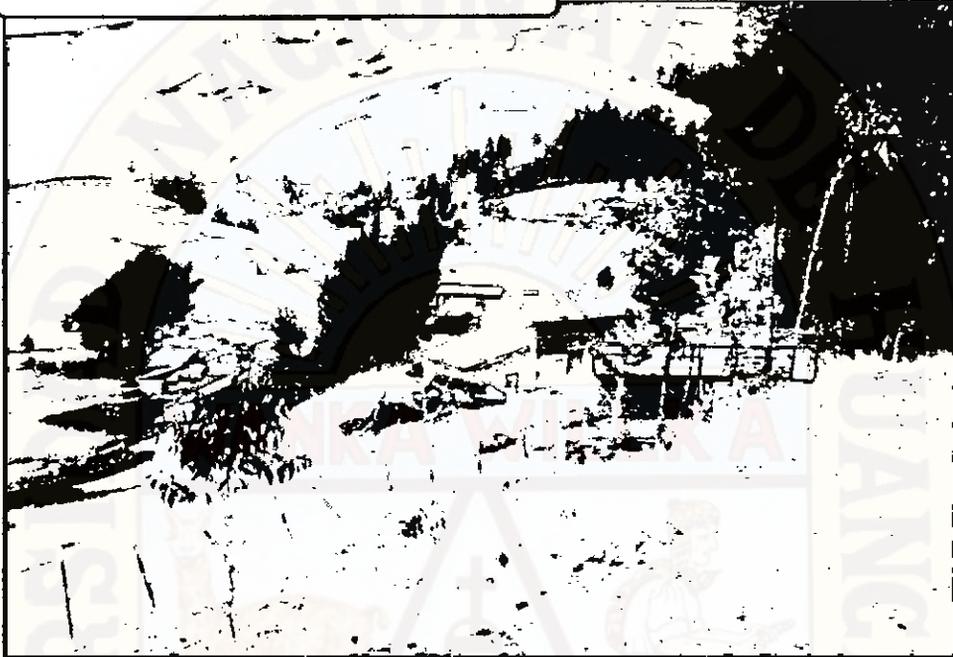


II. ASPECTO FISICO NATURAL:

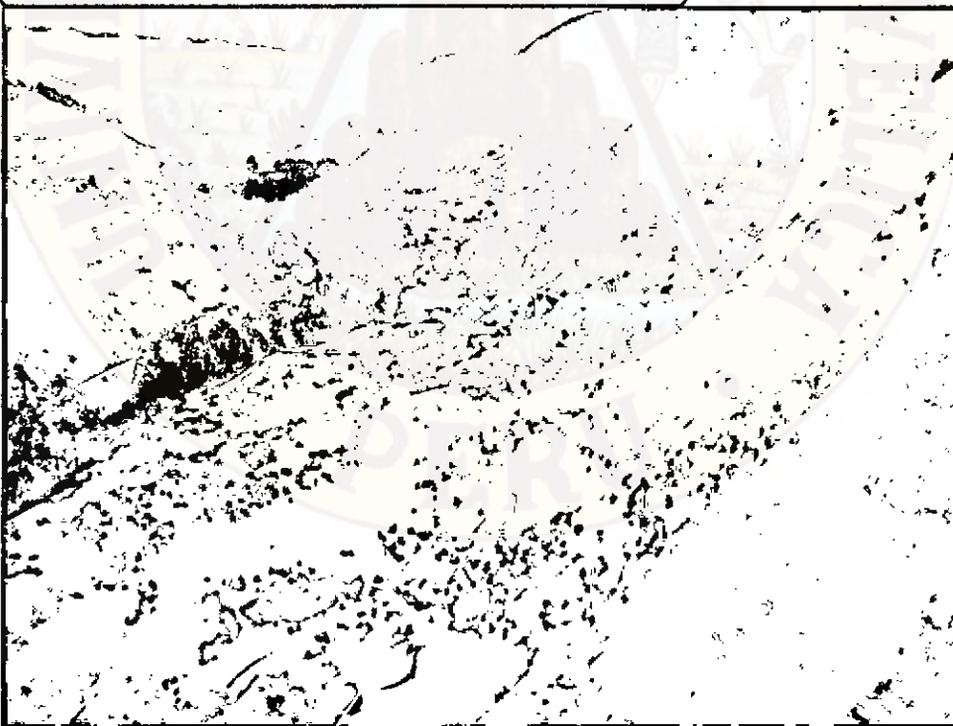
1. Relieve

Como podemos apreciar en la fotografía 1 y 2, la comunidad tiene un relieve inclinado, suaves y pronunciadas pendientes, lomos y cadenas de suave ondulación.

Fotografía 1: Lomos y cadenas de suave ondulación.



FOTOGRAFÍA 2: Relieve inclinado, y pronunciadas pendientes



2. Clima

Es templado - frío, con gran sequedad ambiental y precipitaciones estacionales de lluvia y granizo.

3. Bosques

Existen bosques artificiales o también conocido como de plantación (Eucalipto y Quinual), los que son aprovechados por los pobladores mayormente para la obtención de la leña.

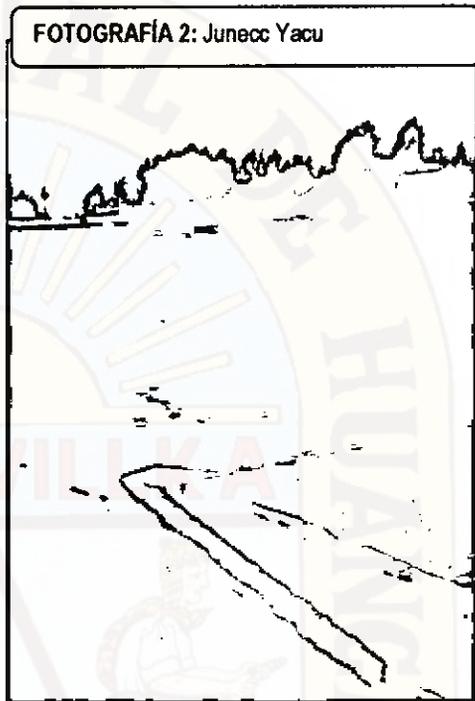
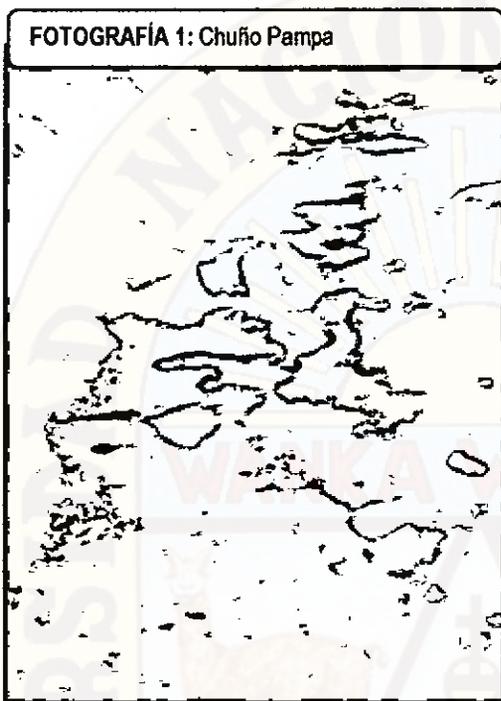
Fotografía 1: Bosque artificial de Eucaliptos.



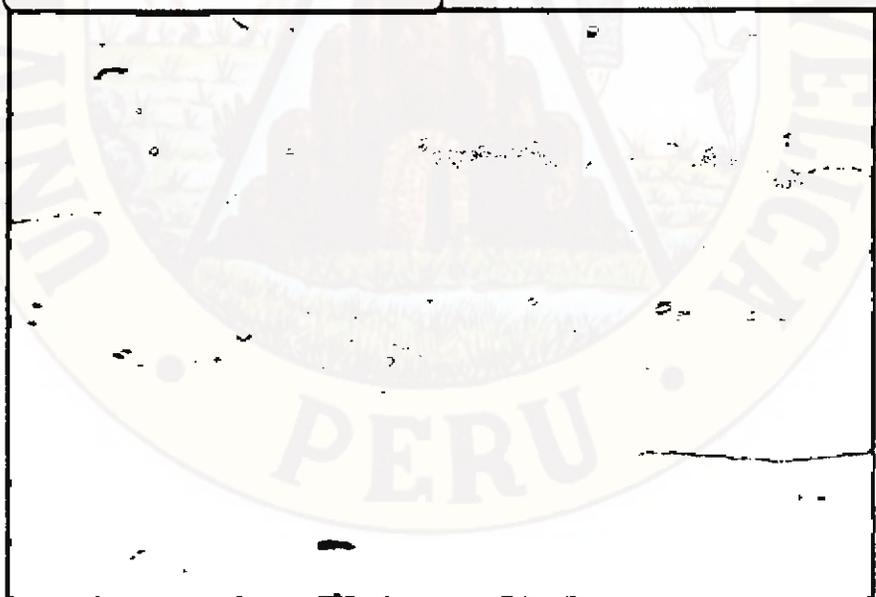
4. Recurso hídrico

Existen escasos recursos hídricos, podemos identificar los siguientes:

- Riachuelo Paccha Pata
- Riachuelo Chuño Pampa
- Puquial de aguas calientes (Junecc Yacu).
- Puquial Hierva Buena



FOTOGRAFÍA 3: Paccha Pata



5. Flora

Ichu, Ayrampo, Chilca, Cabulla, Ccesce, Espina, Sunchu, etc.

FOTOGRAFÍA 1: Ichu



FOTOGRAFÍA 2: Ayrampo



FOTOGRAFÍA 3: Chilca



FOTOGRAFÍA 4: Cabulla



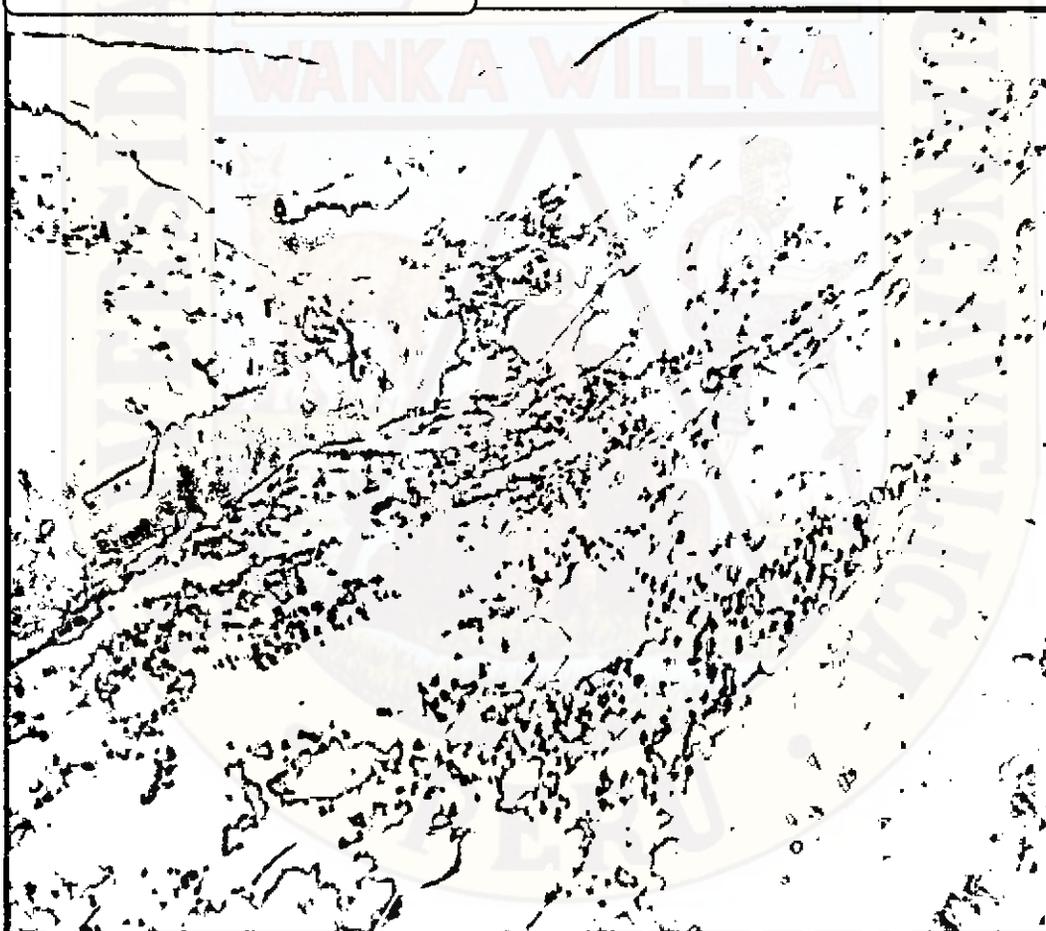
6. Fauna

Cuculí, Perdiz, Gavilán, Acaclo, Picaflor, Zorrino, Zorro, etc.

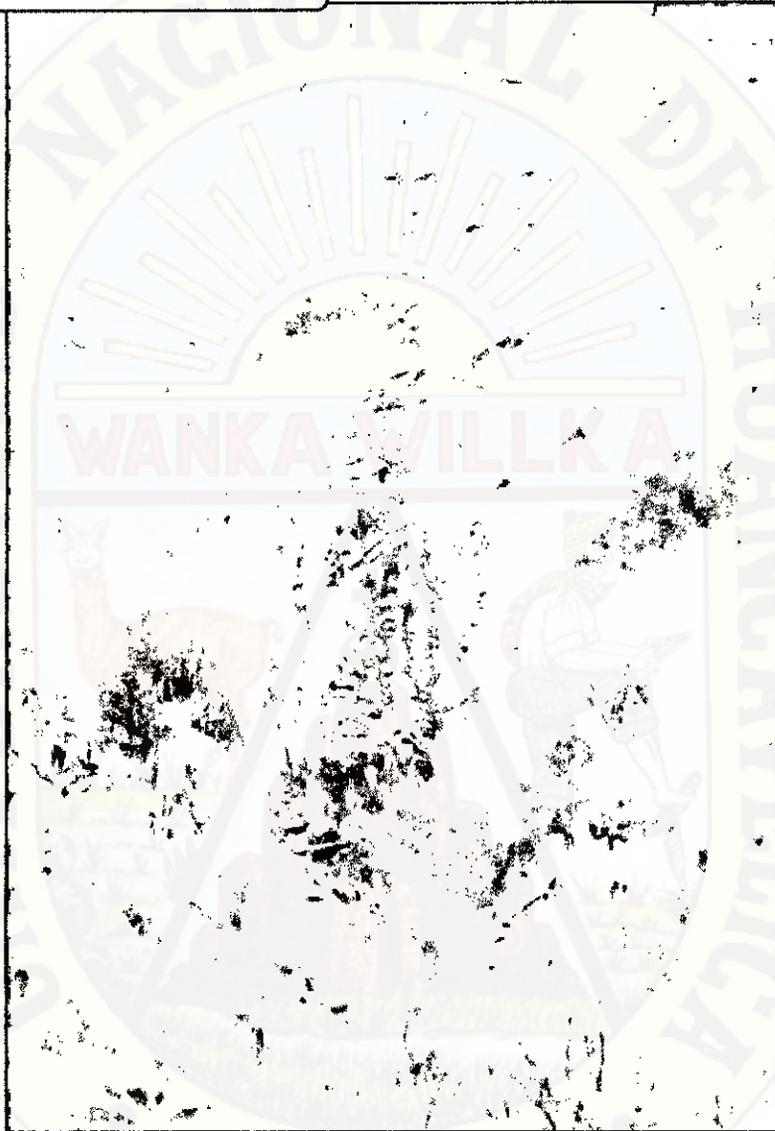
7. Otros

En lado este de la comunidad, tiene una geografía espectacular con pendientes pronunciadas, donde se puede observar una gran caída agua, pequeño valle, que por el pasa el río Ichu.

Fotografía 1: Vista panorámica del valle.



Fotografía 2: Caída de agua.



III. ASPECTO ECONÓMICO:

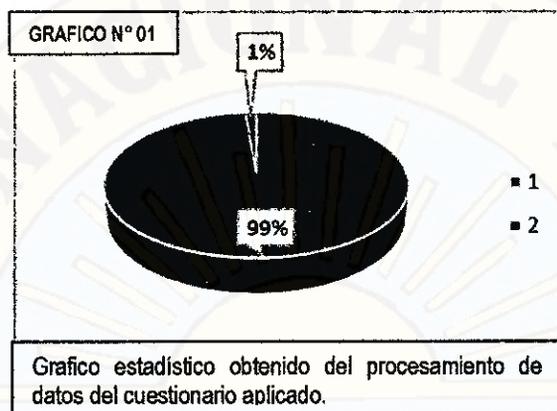
1. SECTOR PRIMARIO

a) Actividades extractivas

Ninguna.

b) Actividades productivas

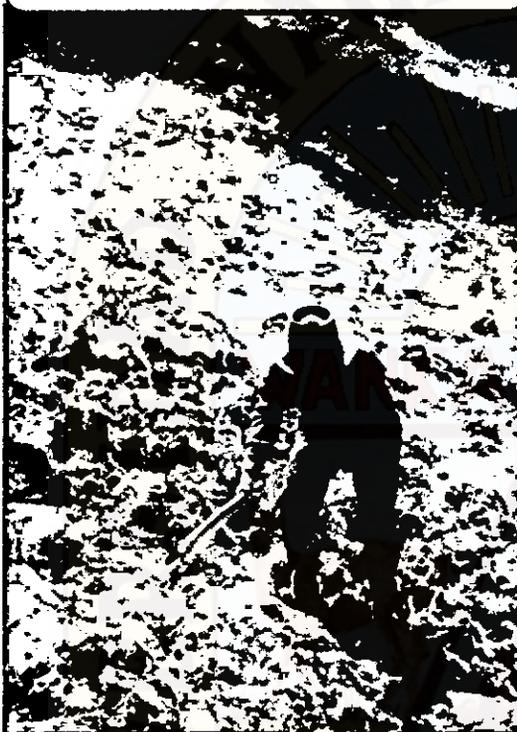
b.1. Agricultura



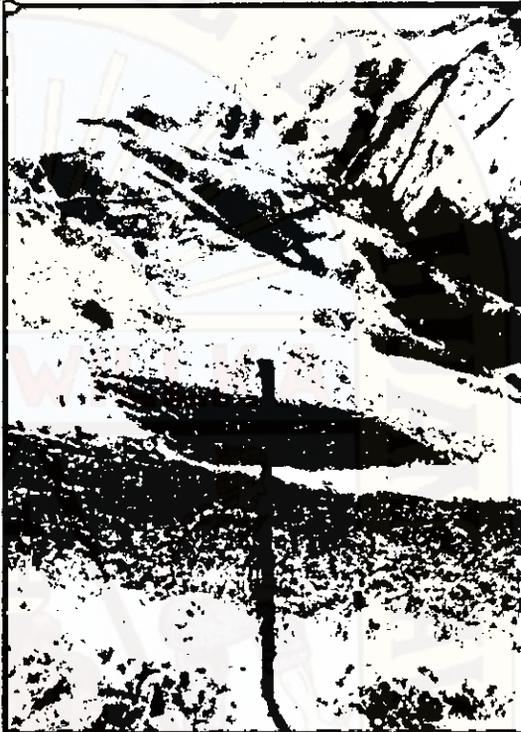
Del gráfico N°01 se deduce que el 99% de la población de Uchkus Incañan desarrolla la actividad agrícola y solo el 1% no lo desarrolla.

La geografía del lugar permite el control ecológico vertical así teniendo el acceso a distintos pisos ecológicos, por lo que la producción agrícola es variada, en la que se cultiva mayormente Maiz, Cebada, Papa (según el señor Juan Arias Huamán existe una gran variedad de este tubérculo entre mejoradas y nativas como el peruanita, Huairo, Huairo macho, Puka Huairo, Yungay, Camotillo, Capiro, etc.) Y otros en pequeña proporción como Quinoa, Trigo, Mashua, Oca, Olluco, Linaza, Arveja, Tarwi. La siembra de estos productos se realiza una vez al año, en los meses de octubre solo cuando haya presencia de lluvias ya que no existen recursos hídricos para el riego. Los instrumentos que mayormente utilizan para esta actividad son la chaqui tacla, pico, azadón.

FOTOGRAFÍA 1: Tayta Ramos Juscamaíta Maximiliano trabajando la tierra.



FOTOGRAFÍA 2: Campos de cultivo de la comunidad.



b.2. Ganadería

GRAFICO N° 02



Gráfico estadístico obtenido del procesamiento de datos del cuestionario aplicado.

Del gráfico N°02 se deduce que el 77 % de la población de Uchkus Incañan desarrolla la actividad ganadera y solo el 23% no. Criando mayormente vacunos y ovinos, otros como equinos, équidos.

FOTOGRAFÍA 1: Pobladora realizando el arreo de sus animales.

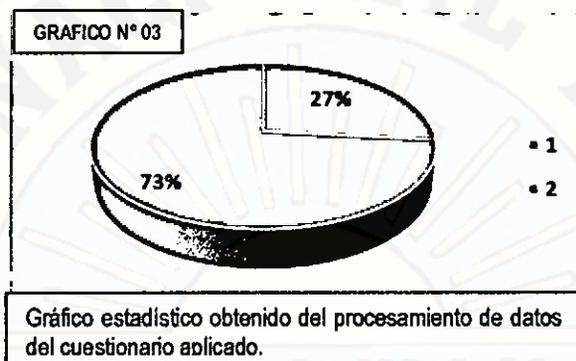


FOTOGRAFÍA 2: Animal vacuno, que es mayormente criado en la comunidad.



2. SECTOR SECUNDARIO

a) Artesanía



Del gráfico N° 03 se deduce que el 27% de la población de Uchkus Incañan desarrolla la actividad artesanal y el 73% no, presentado tejidos multicolores como maquitos, gorros, guantes, chalinas, etc. Llevando estos a la venta a la capital del distrito. Existen dos familias que desarrollan el arte del bordado de fustanes mediante la técnica del talqueado.

FOTOGRAFÍA 1: Joven Joel Sedano Mayhua mostrando la artesanía del bordado.



FOTOGRAFÍA 2: La señora Arias de Soto Fortuna mostrando variada artesanía.



FOTOGRAFÍA 3: Señora Estefanía Paytan realizando el tejido.



3. SECTOR TERCIARIO

a) Comercio

GRAFICO N° 04

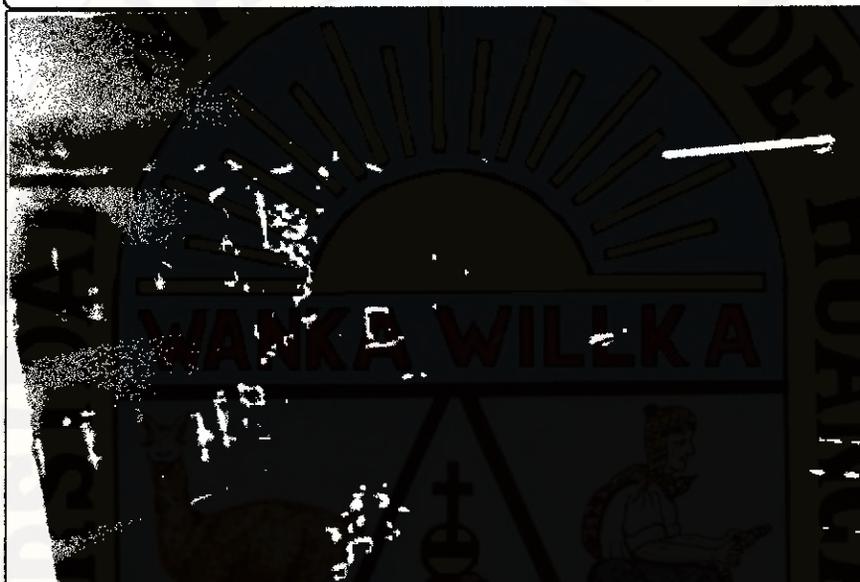


Gráfico estadístico obtenido del procesamiento de datos del cuestionario aplicado.

Del gráfico N°04 se deduce que el 27% de la población de Uchku Incañan desarrolla la actividad comercial y el 73% no. Llevando sus productos como el quesillo, papa, morón, artesanías a la ciudad capital de dicho distrito o al ciudad de

Huancavelica, también existen 2 pequeñas tiendas que expenden distintos productos de primera necesidad.

FOTOGRAFÍA 1: Pequeñas tiendas, que expenden distintos productos.



b) Transporte

No existe un servicio de transporte continuo, tanto de la ciudad de Huancavelica y de la ciudad capital de distrito hacia la comunidad campesina de Uchkus Incañan

c) Casas hospedaje

No existe ninguno.

d) Restaurant

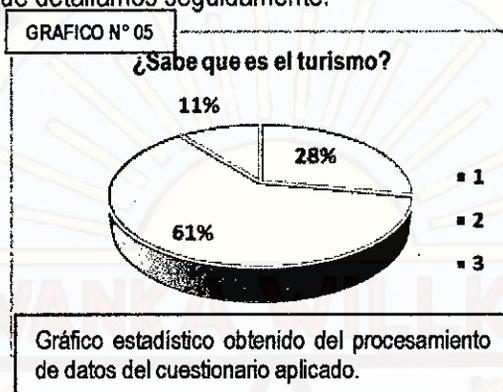
No existe ninguno.

e) Medios de comunicación

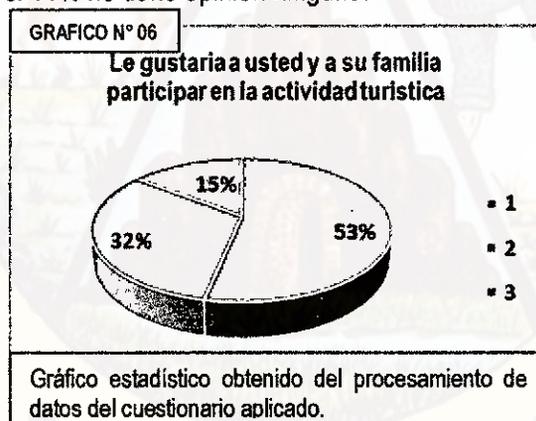
Solo existe emisión radial

f) Turismo

Esta actividad no es desarrollada por la población, ya que nuestra investigación está centrada en ello en el cuestionario aplicado a la población se formuló las siguientes preguntas la que detallamos seguidamente:



Del gráfico N°05 se deduce que a la pregunta formulada en la parte superior, el 28% de los pobladores de Uchkus Incañan tiene conocimiento del turismo, el 61% desconoce y el 11% no tiene opinión ninguna.



Del gráfico N°06 se deduce que a la pregunta formulada en la parte superior, el 53% de la población de Uchkus Incañan le gustaría participar en la actividad turística, el 32% no le gustaría involucrarse en esta actividad y el 15 % no tiene opinión alguna.

IV. ASPECTO SOCIAL:

1. POBLACIÓN

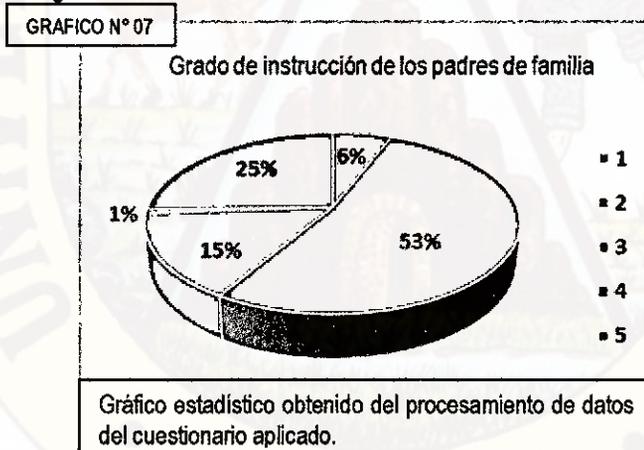
Existe un total de 516 habitantes, que se detalla en la siguiente tabla:

TABLA N° 01	
Sexo	Cantidad
Masculino	259
Femenino	257
Total	516

Tabla estadístico obtenida del procesamiento de datos del cuestionario aplicado.

El fenómeno de la migración se presenta en la población, mayormente de los jóvenes que después de concluir sus estudios secundarios se dirigen a distintas partes del territorio nacional, ya sea en busca de trabajo, o la necesidad de continuar sus estudios, etc. Por lo que la mayor parte de la población que permanece en la comunidad son adultos, ancianos y niños.

Con respecto a la población adulta el grado de instrucción de esta parte de la población se detalla seguidamente:

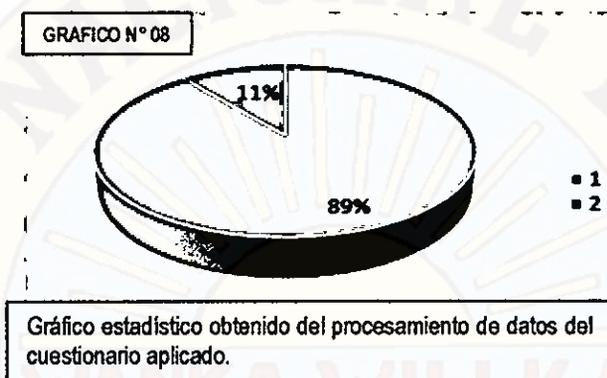


Del gráfico N°07 se deduce que:

- El 6% de los padres de familia tuvieron estudios de educación inicial.
- El 53% de los padres de familia tuvieron estudios de educación primaria.
- El 15% de los padres de familia tuvieron estudios de educación secundaria.
- El 1% de los padres de familia tuvieron estudios superiores.
- El 25% no tuvieron ningún estudio.

2. SERVICIOS BÁSICOS

a) Electricidad



Del gráfico N°08 se deduce que el 89 % de la población de Uchkus Incañan cuenta con el servicio de luz eléctrica en sus domicilios. Y solo el 11% de la población no cuenta con este servicio en sus domicilios.

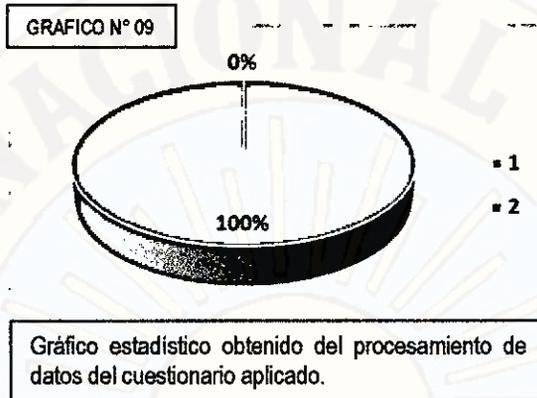
FOTOGRAFÍA 1: Medidor de luz eléctrica de una vivienda



FOTOGRAFÍA 2: Poste de alumbrado eléctrico.

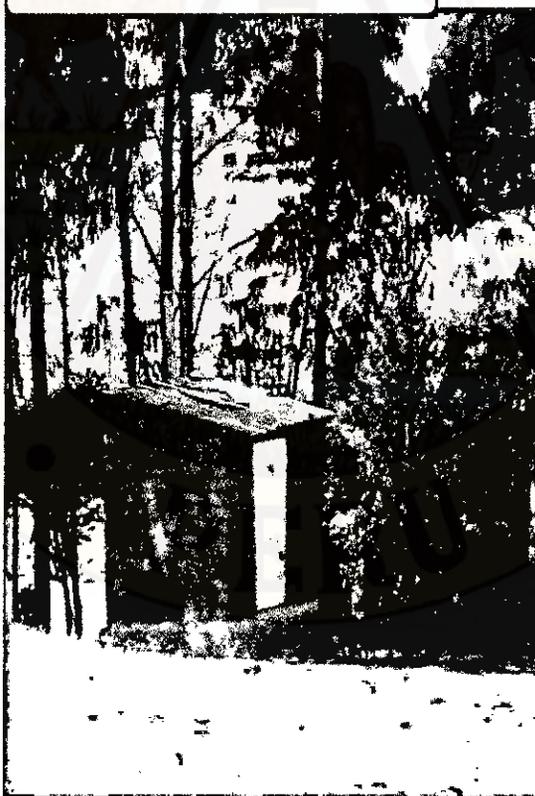


b) Desagüe

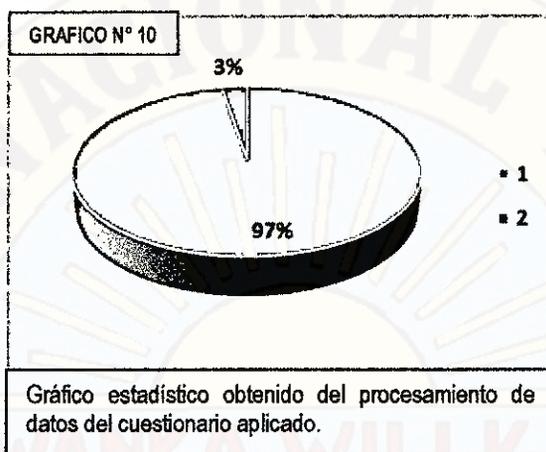


Del gráfico N°09 se deduce que el 0% de la población no cuenta con el servicio de desagüe en sus domicilios. Es decir no existe este servicio. Por lo que la mayor parte de la población solo cuenta con letrinas que se encuentran en regular situación que fueron construidas e instaladas por la ONG World Visión.

FOTOGRAFIA 1: Letrinas domiciliarias.



c) Agua

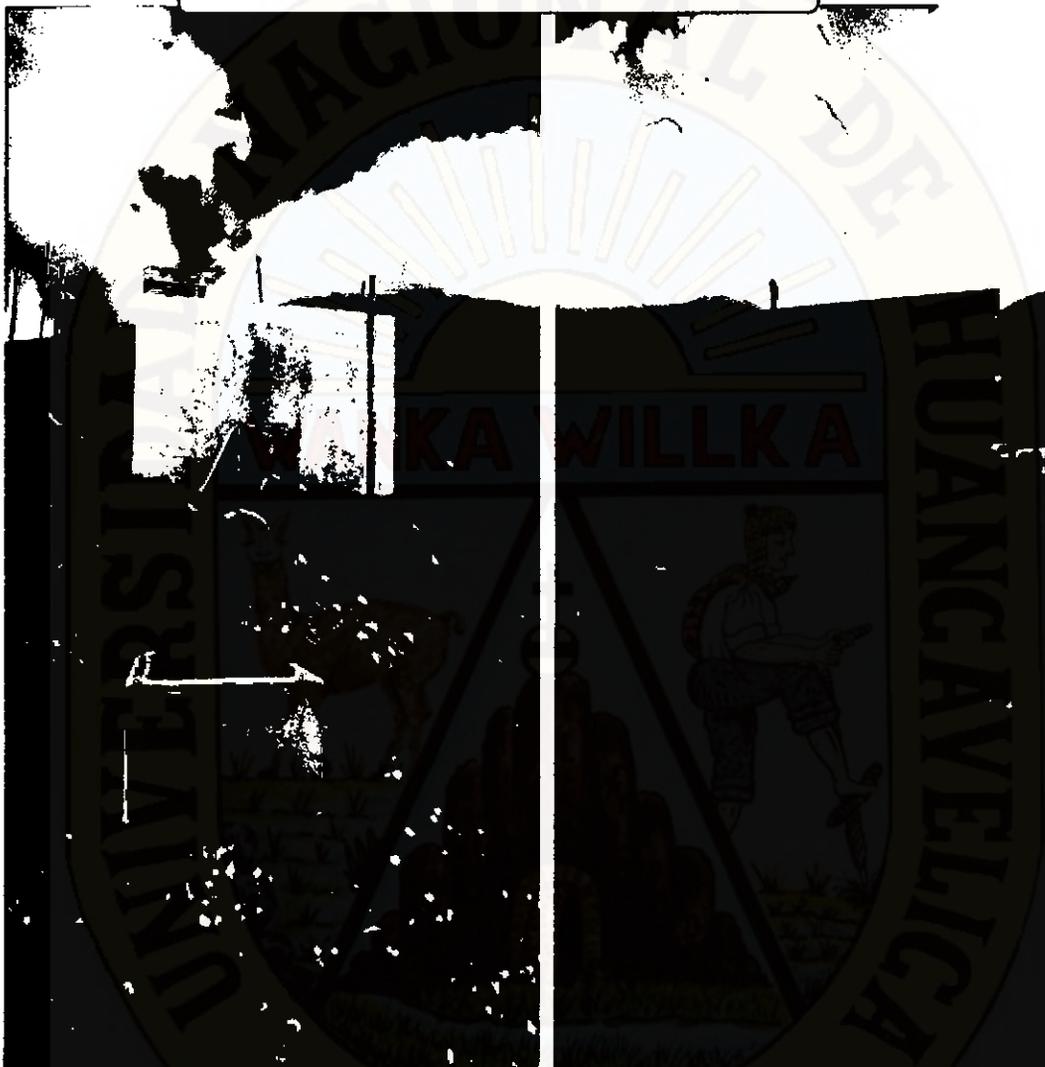


Del gráfico N°10 se deduce que el 97% de la población cuenta con el servicio de agua en sus domicilios y el 3% de la población no cuenta con este servicio en sus domicilios.

La captación de este elemento vital es de un puquial llamado wawa puquio. Existen 4 reservorios de agua ubicados en lugares estratégicos para abastecer a los 5 barrios de la comunidad. 1 de ellos es el principal del cual se distribuye para otros 2 y el restante tiene una propia captación que está ubicada en la comunidad de Ccarahuasa.

Este servicio está administrada por el comité de agua potable Uchkus, la que está conformada por los mismos pobladores, los que mencionan de que realizan un pago a la Autoridad Nacional del Agua (ANA), por el uso de estos recursos, la suma de 50 soles anuales. En el caso de la cloración y el mantenimiento del sistema en general, está bajo la responsabilidad de la población juntamente con asesoría del puesto de salud.

FOTOGRAFÍA 1 y 2: Reservorios de agua de la comunidad



d) Cobertura de telefonía móvil

Si existe una cobertura total de la señal de telefonía móvil por la existencia de una antena parabólica instalada por la empresa telefónica.

FOTOGRAFÍA 1: Antena parabólica.



3. EDUCACIÓN

a) Inicial

Nº/NOMBRE	Nivel	Gestión	Personal que labora en la I.E.			
			Director	Docente	RED	UGEL
672 -Uchkus	Inicial	Publica	01	01	Yauli	Huancavelica

Análisis críticos descritos en el P.E.I de la I.E.:

- Presencia de anemia en los niños de distintas edades.
- Dificultad en el aprendizaje de los niños.
- Infraestructura inadecuada para el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- Desinterés por la mayor parte de los padres de familia en el aprendizaje de sus hijos.

FOTOGRAFÍA1: Institución educativa de educación inicial.



FOTOGRAFIA 2: Niños en el aula de clases.



b) Primaria

N°/Nombre	Nivel	Gestión	Personal que labora en la I.E.			
			Director	Docentes	Administrativo	Red
36318-Uchkus	Primaria	Publica	01	05	01	Yauli

Análisis críticos descritos en el plan de trabajo de la I.E.

- Poco apoyo de los padres de familia en la educación de sus hijos.
- El 10.3% y el 9.1% de estudiantes se encuentran en un nivel de inicio en el área de comunicación y matemática respectivamente.(ECE)
- Decrecimiento del 4.5% de los estudiantes se trasladaron a otras instituciones educativas.
- La repitencia del 4.5% de estudiantes.
- El 30% de docentes no utilizan las rutas de aprendizaje en la programación de actividades pedagógicas.

FOTOGRAFIA 2: Docentes y alumnado en general en plena formación en el patio de la institución educativa.



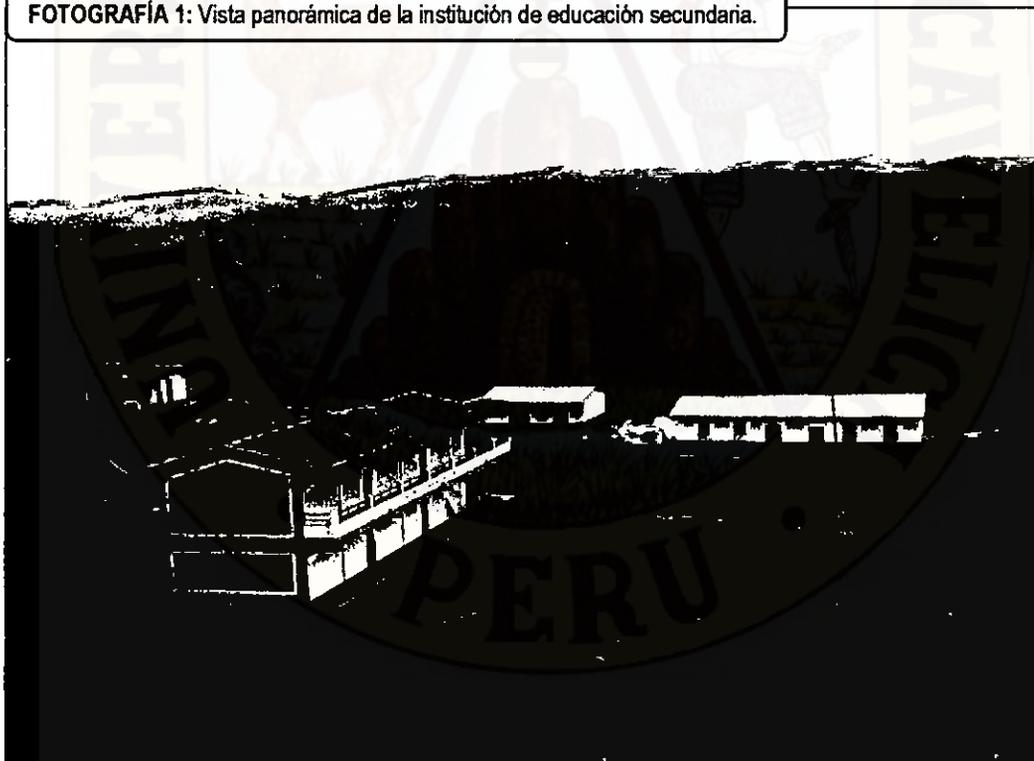
c) Secundaria

N°/NOMBRE	Nivel	Gestión	Personal que labora en la I.E.			
			Director	Docentes	Administrativos	Red
Incañan Uchkus	Secundaria	Publica	01	07	01	Yauli

Análisis críticos descritos en el P.E.I de la I.E.:

- Falta de hábito de estudio por parte de los estudiantes.
- Anemia y desnutrición escolar.
- Deficiencia de habilidades sociales y comunicativas por parte de las estudiantes.
- Inadecua aplicación de estrategias metodológicas por parte de los docentes en las aulas de clases, etc.

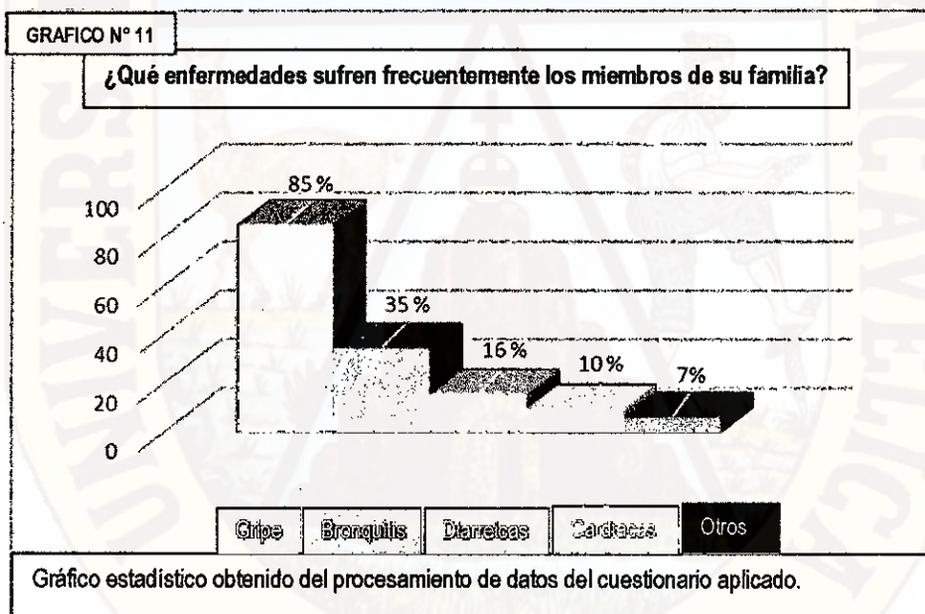
FOTOGRAFÍA 1: Vista panorámica de la institución de educación secundaria.



4. Salud:

Cuenta con un puesto de salud, este puesto atiende a tres sectores: Uchkus Incañan y Vista Alegre, cuenta con los siguientes profesionales: 1 médico, 1 obstetra, 1 enfermera, 1 enfermera técnica.

Análisis crítico: según los profesionales la mayor parte de la población especialmente niños y ancianos sufren de infecciones respiratorias, anemia y desnutrición crónica ya que no existe una cultura de prevención. Los pobladores realizan el control de sus hijos por obligación ya que son condicionados por algunos programas sociales que tiene el estado. En el aspecto de equipamiento y personal, falta de adquisición de medicamentos, inestabilidad de los profesionales en el puesto de salud.



Del gráfico N° 11 se deduce que a la pregunta formulada en la parte superior, la población está propensa a las siguientes enfermedades: el 85% a la enfermedad de la gripe, el 35% a la enfermedad de la bronquitis, el 16% a enfermedades de la diarrea, el 10% a enfermedades cardíacas y el 7% a otras enfermedades como de la vista y reumáticas.

FOTOGRAFÍA 1: Infraestructura del puesto de salud.



FOTOGRAFÍA 2: Dr. Lucia Portocarrero Ramírez atendiendo a una pobladora.



5. Organización social

Según el estatuto interno de la comunidad y en concordancia con la ley general de comunidades campesinas, está organizada por la siguiente manera:

- Presidente : Moisés Arias Huarcaya
- Vicepresidente: Onasis Arias Huarcaya
- Fiscal: Francisco Araujo Clemente
- Secretario: Armando Montañez Mayhua
- Tesorero: Teófilo Sedano Arias
- Vocal: Félix Clemente Carbajal
- Juez de paz: Juan Carbajal Huarcaya

6. Otros

- Inexistencia de un tratamiento adecuado de los residuos orgánicos e inorgánicos producidos por la población.
- Existencia de pocos platos típicos, según la encuesta realizada el 100% mencionaron que la sopa de harina de maíz, quinua, arveja, morón, caldo de gallina, segundo de quinua, papa yanull con quesillo, cuy picante, picante de olluco.

V. ASPECTO CULTURAL

1. Historia

Por los años 1200 a.c. al 100 d.c. los primeros pastores y agricultores se ubicaron en Uchkus dependiendo del centro administrativo Chavín de Atalla.

En el máximo desarrollo del gran señorío de los Anccaras, 1200 a 1400 d.c. dada su ubicación estratégica, se convierte en un centro de mucha importancia, que controla el movimiento de la población de la cuenca del río Ichu, desde Acoria hasta Lachocc incluyendo las partes altas. Los Incas, terminada la conquista de los chancas, cumpliendo la política de Pachacutec, llegan a ocupar el territorio Anccara el año de 1460; en la que formaba parte el territorio de Uchkus Incañan en la que se asentaron para un mejor control de dicho curacazgo y/o sofocar posibles sublevaciones en estos hechos, participan activamente Túpac Yupanqui y Lloque Yupanqui. Terminada esta gesta, se dirigieron a Cajamarca. En el coloniaje, se conoció muy poco de su existencia de Uchkus Incañan.

Así como en la república los pobladores mencionan que estos territorios fueron dominados por dos grandes hacendados, los que tenían como nombre Lolo Alarcón, Isidoro Breña Clemente. COMENTARIO del poblador Juan Arias Huamán: **Nosotros servíamos a estos señores cultivando en la mayor parte de la tierra solo para el hacendado masticando nuestra coca y tomando nuestro alcohol.**

Nosotros los campesinos solo cultivamos en una pequeña proporción de tierra para nuestra subsistencia, también nuestras mujeres cuidaban los animales e hilaban para estos señores para la confección de frazadas mantas entre otras

cosas más". Hasta que 1969 cuando el presidente Juan Velasco Alvarado da el D.L.17716 ley de la reforma agraria por el cual se dio la expropiación de esas tierras pasando a manos de los campesinos, pasando a ser denominado como comunidad campesina

2. Costumbres y /o Tradiciones

Para precisar mejor las costumbres o tradiciones de la comunidad se plasmó en un cuestionario las siguientes preguntas:

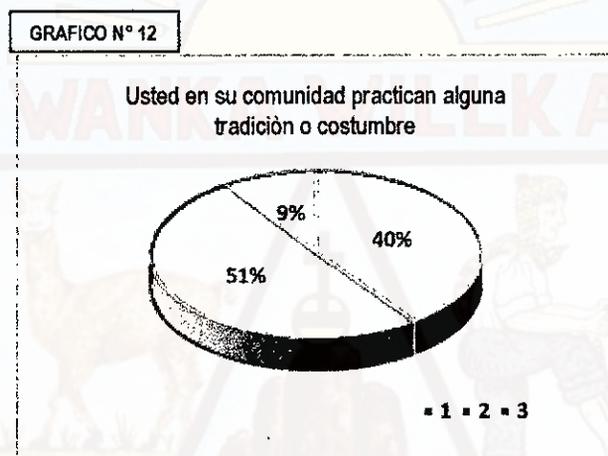


Gráfico estadístico obtenido del procesamiento de datos del cuestionario aplicado.

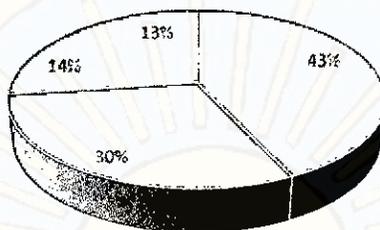
Del gráfico N°12 se deduce que, a la pregunta formulada en la parte superior el 40% de la población si practica alguna tradición o costumbre, el 51% no practica alguno y el 9% no emite opinión alguna.

Los que mencionaron practicar alguna tradición o costumbre nombraron con mayor frecuencia los siguientes:

- Carnaval en el mes de febrero.
- Santiago el 25 de julio.
- Aniversario de la comunidad el 13 de setiembre.
- Todos los santos 1 y 2 de noviembre.

GRAFICO N° 13

usted que tradicion o costumbre quisiera revalorar en su comunidad



= 1 = 2 = 3 = 4

Gráfico estadístico obtenido del procesamiento de datos del cuestionario aplicado.

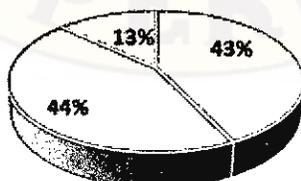
Del gráfico N°13 se deduce que, a la pregunta formulada en la parte superior, el 43% de la población menciona que quisiera revalorar el Trillay waylas, el 30% de la población menciona que quisiera revalorar el Yanta Takay, el 14% otras costumbres o tradiciones como Toro Pucllay, Viga Wantuy, Jarahui, Cuchos Waylas y el 13% de la población no tiene opinión alguna.

3. Restos arqueológicos

Para precisar mejor la existencia de los restos arqueológicos en la comunidad, plasmamos una pregunta en el cuestionario utilizado la que se describe de la siguiente manera:

GRAFICO N° 14

Usted y su familia tiene conocimiento del valor histórico y social de los restos arqueológicos de nuestros antepasados que existe en su territorio.



= 1
= 2
= 3

Gráfico estadístico obtenido del procesamiento de datos del cuestionario aplicado.

Del gráfico N°14 se deduce que, a la pregunta formulada en la parte superior, el 43 % de la población dijo que si tiene conocimiento del valor histórico y social de los restos arqueológicos que existe en su territorio. El 44 % al contrario y solo el 13% no opinan o desconoce totalmente de su valor histórico social.

Los pobladores que respondieron tener conocimiento mencionaron la existencia un centro arqueológico dentro del predio de la comunidad:

El que está dividido en 4 sectores distintos:

- a) Tuculumisa o Palacio Inka
- b) Qorimina
- c) Chuncana
- d) Inti Huatana

Para Ruiz Estrada el sector Qorimina posiblemente se trataría de un centro ceremonial asociado al culto del agua, Tuculumisa constituiría el sector residencial del cuerpo administrativo y Chuncana tendría relación a actividades ceremoniales (1998).

En la actualidad existe un descontento de la población por el abandono por parte del MDCH, también por no recibir ningún beneficio de estos restos, por que abarca aproximadamente 10 km² del territorio de la población.

- Desinterés de los padres de familia en la educación de sus hijos según el análisis crítico realizadas en los tres niveles de educación básica regular.
- Inexistencia de un tratamiento adecuado de los residuos orgánicos e inorgánicos producidos por la población.

iii. Oportunidades:

- Participación de la comunidad en proyectos concursales lanzados por parte del gobierno regional, provincial y local en concordancia con el plan estratégico de desarrollo económico y social local.
- Intervención del ministerio de cultura dirección desconcentrada de cultura Huancavelica, para la puesta en valor, de los recursos arqueológicos que se ubica dentro del territorio de la comunidad.
- Participación de la comunidad en las convocatorias por parte del gobierno local, provincial y regional, para la formulación y presentación de proyectos de inversión pública.
- Apoyo de organizaciones no gubernamentales.

iv. Amenazas:

- El desinterés de los gobernantes en el desarrollo económico y social de la población.
- Ingreso de una empresa privada en la administración de los recursos arqueológicos
- Competencia de otras comunidades que también buscan el desarrollo económico y social de su población.

4.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS:

De acuerdo a los resultados obtenidos, la población de Uchkus Incañan tiene la oportunidad de aprovechar sus fortalezas y desarrollar el turismo comunitario, pero estas no fueron puestas en valor hasta la actualidad y más las debilidades presentes en todos los aspectos identificados y descritos anteriormente, imposibilita la realización de un turismo comunitario, de la misma forma de acuerdo a la verificación realizada durante el

desarrollo de la investigación la hipótesis formulada inicialmente se convierte en negativa. En los resultados hallados y mencionados por Luna, José A. (2012), no profundizó sus estudios a otros factores, ya que se centró más en el aspecto social.

No describió y analizó sistemáticamente cada uno de los poblados del área rural de Tecate ya que cada uno de estos tiene distintas realidades, cuentan con recursos y potencialidades propias.

En los resultados hallados por Cruz, Miguel y Ortega, Paola (2011), se limita solo a la identificación de las potencialidades de los poblados rurales que están dentro del radio de influencia del rancho las Margaritas, donde no muestra el camino de cómo se podría aprovechar dichas potencialidades identificadas, ya que es necesario mencionarlo porque todo trabajo de investigación está dirigido a dar respuestas a interrogantes o soluciones a problemas de la realidad.

En los resultados hallados por Ramos, Percy y Caso, Diana (2009), se centra básicamente en el ecoturismo, que es parte del turismo natural y este de un turismo comunitario, en el que logró identificar y describir los recursos naturales de las tres comunidades mencionadas, en la que guarda cierta similitud con nuestro trabajo realizado, como dijimos anteriormente un trabajo de investigación está direccionado a dar respuestas a interrogantes o soluciones a problemas de la realidad, para tal fin el investigador diseñó un circuito eco turístico para el aprovechamiento a futuro de dichos recursos naturales, lo que se diferencia a nuestro trabajo realizado ya que en caso nuestro trabajo aun realizamos un análisis previo de la descripción y finalmente llegamos a la explicación. Lo que se diferencia la presentación de nuestros resultados de los demás es que se presentaron de acuerdo a los objetivos específicos presentados, lo cual es lo más correcto.

En los resultados o conclusiones de todos los trabajos de investigación se menciona que esta actividad económica complementaria que es el Turismo Comunitario traerá una mejora de calidad de vida de las poblaciones involucradas en su desarrollo

CONCLUSIONES

- Se identificó ordenadamente el aspecto físico natural donde se reconoció la presencia de flora, fauna, de un valle, caída de agua, los que nos permitirían realizar el ecoturismo. De la misma manera en el aspecto económico se reconoció la producción agrícola, crianza de animales mayores, producción artesanal, comercialización de productos, los que nos permitirían realizar un agroturismo y turismo cultural. En el aspecto social se reconoció presencia de I.E. de los tres niveles de E.B.R., servicios básicos, infraestructura en salud, los que en el aspecto turístico nos permitiría, entender que es el turismo, la sensibilización de la población del valor histórico de los recursos arqueológicos, brindar servicios adecuados y seguridad al turista. En el aspecto cultural se reconoció costumbres, tradiciones y los restos arqueológicos los que nos permitirían practicar un turismo cultural y arqueológico.
- Se describió sistemáticamente el aspecto físico natural donde se detalló un entorno natural agradable como la presencia de flora, fauna, de un valle, caída de agua. De la misma manera en el aspecto económico se reconoció la producción agrícola variada como la papa, quinua, maíz, cebada, etc., crianza de animales mayores como vacunos, ovinos, producción artesanal de tejido y bordado, comercialización de productos agrícolas y artesanales. En el aspecto social se reconoció presencia de instituciones educativas de inicial, primaria y secundaria, existencia del servicio de luz eléctrica y agua, infraestructura en salud. En el aspecto cultural se reconoció costumbres y tradiciones como el Carnaval, Santiago, Todos los Santos. Presencia de restos arqueológicos de la época incaica como Palacio Inca, Qorimina, Chuncana.
- Al realizar el análisis de las limitaciones y potencialidades en los aspectos físico natural, económico, social y cultural por medio del análisis FODA, de la comunidad campesina de

Uchkus Incañan, se llegó a conocer que la comunidad mencionada presenta 12 fortalezas, 15 debilidades, 3 amenazas y 4 oportunidades.

- En la actualidad no es factible el desarrollo del turismo comunitario en la comunidad campesina de Uchkus Incañan, por que el 0% de la población no cuenta con el servicio de desagüe, inexistencia del servicio continuo de transporte, inexistencia de casas hospedaje, solo el 1% de los pobladores tubo estudios superiores, fraccionamiento de la comunidad en 5 barrios, solo el 27% de la población se dedica al actividad artesanal, el 61% de la población tiene desconocimiento sobre la actividad turística, el 51% de la población no práctica costumbres y tradiciones, desconocimiento del 57% de la población del valor histórico y social de los recursos arqueológicos, el 25% de la población analfabeta absoluta no tuvieron ningún estudio, el 6 % y 53% de los pobladores encuestados presentan un analfabetismo funcional, solo el 27% de la población de dedica a la actividad comercial y el desinterés de los padres de familia en la educación de sus hijos en los tres niveles de E.B.R., la inexistencia del tratamiento de residuos sólidos producidos por la población.
- El territorio donde se asentó la comunidad campesina de uchkus Incañan, tiene una historia muy trascendental durante los distintas etapas de nuestra historia, la que se manifiesta de manera más objetiva es en nuestro Perú autónomo específicamente en la época incaica, por la presencia del complejo arqueológico de Uchkus Incañan que tiene un gran valor histórico, ya que en el siglo XV se desarrolló el gran imperio incaico en nuestro territorio y se expandió por todo américa del sur, el complejo arqueológico es un testimonio real de la presencia de este en nuestro territorio huancavelicano, donde su construcción consolido el dominio territorial, político y religioso de la sierra centro sur. En la actualidad el complejo arqueológico de Uchkus Incañan también tiene un valor turístico, la que está inmerso en un circuito turístico la que lleva el mismo nombre, este sería el principal eje y soporte para el desarrollo del turismo comunitario a futuro.

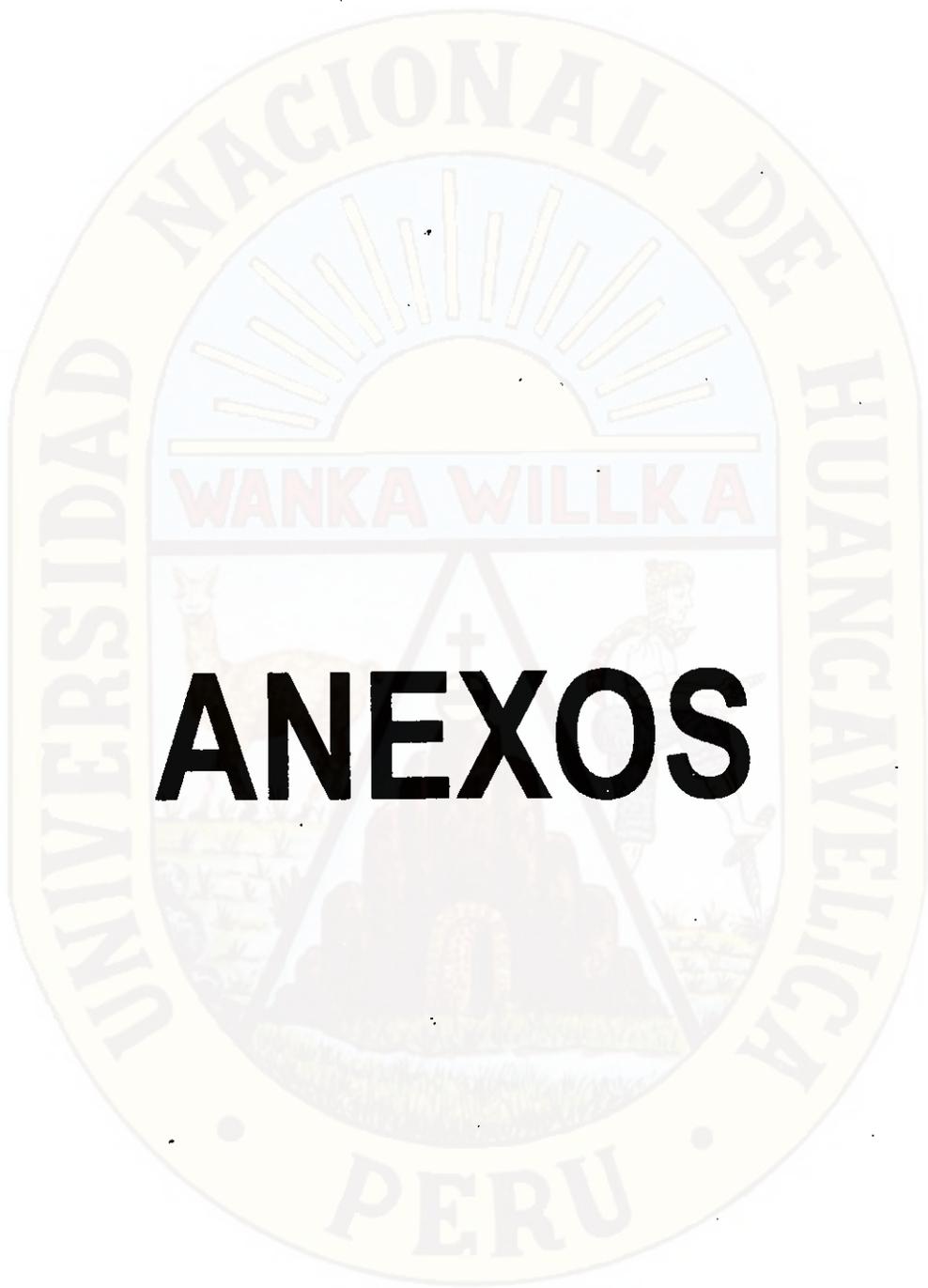
RECOMENDACIONES

- Se recomienda a las autoridades pertinentes poner en puesta en valor o la formulación de proyectos productivos para el aprovechamiento de los recursos culturales, naturales, económicos y sociales identificados y descritos en la tesis gracias a ello fortalecer los recursos con que cuenta la comunidad campesina de Uchcus Incañan, esta de manera consensuada y participativa de su población. De manera que a futuro se puede desarrollar la actividad del turismo comunitario y generar el desarrollo endógeno de su población.
- Aprovechar las fortalezas y las oportunidades para así disminuir las debilidades y amenazas, para el desarrollo de un turismo comunitario en la comunidad campesina de Uchcus Incañan.
- Formular y aplicar planes de desarrollo de turismo comunitario a nivel local del distrito de Yauli, para el desarrollo planificado de dicha actividad, el que debe garantizar la participación multisectorial de distintas instituciones e instancias correspondientes relacionadas al turismo y con mayor razón el interés de la comunidad donde se desarrolle el emprendimiento turístico comunitario.
- Desarrollar de turismo comunitario, como actividad complementaria a las tradicionales y como herramienta de valoración del patrimonio y arraigo del territorio de pueblos originarios y campesinos. Este se debe fortalecer en espacios de diálogo e intercambio de experiencias, entre comunidades de nuestra región y de otras regiones, como base de aprendizaje y construcción de saberes nuevos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benavides, J.A. (1985) *Geografía de América y el Mundo 2*, Lima-Perú: Editorial universo S.A.
- Cruz Miguel A. y Ortega Paola, *El Turismo Rural Como Potencial Turístico del Rancho las Margaritas, Municipio de Petatlán Estado de Guerrero, México* (2011).
- De Luna José Alberto, *Turismo Rural en el Municipio de Tecate Factor De Desarrollo Local*. (Maestro en desarrollo regional) Tijuana-México (2012).
- Hernández, C.R., Fernández, C. & Baptista, P. (1991) *Metodología de la Investigación*, Colombia: Editorial MCGRAW – HILL.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2014) *Guía para la formulación de planes de desarrollo turístico en territorios rurales*, Costa Rica.
- Javier, L., Monroe, D. J., Núñez, E.R. & Yarleque, L.A. (2007) *Investigación en Educación y Ciencias Sociales*, Huancayo-Perú: Ediciones Omega.
- Ley N° 24656, Ley General de Comunidades Campesinas.
- Ministerio de educación (2003) *Ley N° 28044, Ley general de la educación*, Lima – Perú: Editorial "MV Fénix".
- Ministerio de comercio exterior y turismo (2008), *Lineamientos para el Desarrollo del Turismo Rural Comunitario en el Perú*, Lima-Perú.
- Ministerio de Industria Comercio Turismo e Integración (1978), *Inventario y Evaluación del Patrimonio Turístico del Departamento de Huancavelica, Ayacucho-Perú*.
- Millán, G. & Agudo, E.M. (2009) *El turismo gastronómico y las denominaciones de origen en el sur de España*. Recuperado el 20 de marzo del 2016, de http://www.pasosonline.org/Publicados/8110/PS0110_8.pdf
- Morales Ricardo, *Arqueología y desarrollo comunitario Huacas de Moche*, (Maestro en Arqueología) Trujillo, Universidad Nacional de Trujillo (2008).
- Raffo, Cecilia y H. Wust, Walter (2007) *Experiencias Exitosas del Turismo Comunitario en el Perú* PROM PERU y MIN CETUR.

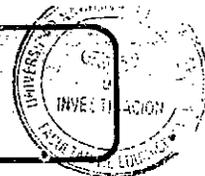
- Ramos Percy I. y Caso Diana, *Circuito eco turístico en las comunidades campesinas de Pastales Huando, Lachocc y Totoral*, (Licenciatura en Historia y Ciencias Sociales). Huancavelica, Universidad Nacional de Huancavelica (2009).
- Rubio, A. (1964) *Economía Política*, Lima-Perú: Ediciones Futuro.
- Sánchez, H. y Reyes, C. (1996) *Metodología y Diseño en la Investigación Científica*, Lima Perú: Editorial Mantaro segunda edición.
- Sancho, J. (2002) *Desarrollo Rural*, Madrid-España: Editorial Paraninfo.
- Santillán, N. (2013) *Turismo Andino*. Recuperado el 20 de marzo del 2016, de <http://www.turismo-andino.com>
- Tresserras, J.J. (2004) *El Arqueoturismo o Turismo Arqueológico: un paso más para la valorización del patrimonio arqueológico*. Recuperado el 20 de marzo del 2016, de <http://web.archive.org/web/20061009162124/http://www.gestioncultural.org/gc/boletin/pdf/Arqueoturismo/JJuan.pdf>.



ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	INSTRUMENTO
<p>¿Cuál es la factibilidad de la práctica del turismo comunitario para el desarrollo rural de la comunidad campesina de Uchkus Incañan?</p>	<p>➤ O. general: Determinar la factibilidad de la práctica del turismo comunitario para el desarrollo rural de la comunidad campesina de Uchkus Incañan</p> <p>➤ O. específicos: Identificar los recursos, naturales, culturales, económicos y sociales que permita el desarrollo del turismo comunitario en la comunidad campesina de Uchkus Incañan. Describir cada uno de los recursos, naturales, culturales y sociales que permita el desarrollo de un turismo comunitario en la comunidad campesina de Uchkus Incañan. Analizar las potencialidades y limitaciones que tiene la comunidad Uchkus Incañan para el desarrollo de un turismo comunitario.</p>	<p>En el presente trabajo de investigación se tomó en consideración el diseño de investigación descriptiva simple, el cual tiene el siguiente diseño:</p> <p style="text-align: center;">M O</p> <p>Donde: M: Representa a la población de Uchkus Incañan, donde se ha realizado el estudio de la investigación. O: Representa la información relevante o de interés que se recogió de la población de estudio.</p>	<p>En el presente trabajo de investigación se utilizó el método descriptivo que consiste en describir, analizar e interpretar sistemáticamente un conjunto de hechos relacionados con otras variables tal como se dan en el presente. El método descriptivo apunta a estudiar el fenómeno en su estado actual y en su forma natural; por lo tanto las posibilidades de tener un control directo sobre las variables de estudio son mínimas, por lo cual su validez interna es discutible.</p> <p>A través del método descriptivo se identifica y conoce la naturaleza de una situación en la medida que su propósito básico es describir como se presenta y que existe con respecto a las variables o condiciones en una situación.</p>	<p>Comunidad campesina de Uchkus Incañan</p>	<p>Cuestionario.</p>



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del juez : CARLOS YAGUAI, Hugo Augusto
 1.2 Cargo e institución donde labora : Docente
 1.3 Nombre del instrumento evaluado : Cuestionario
 1.4. Autor (es) del instrumento :

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible				X	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente				X	
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				X	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos				X	
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems				X	
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				X	

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A	B	C	D	E
					X

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{0 + 0 + 0 + 4 \times 1 + 0}{50} = 0.8$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

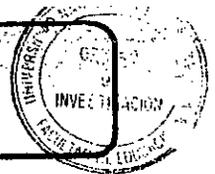
CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado <input type="radio"/>	[0,00 - 0,60]
Observado <input type="radio"/>	<0,60 - 0,70]
Aprobado <input checked="" type="radio"/>	<0,70 - 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

.....

Lugar: Huancavelica
 Huancavelica 10 de Septiembre del 2015


 Firma del juez



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del juez : Carrillo Cayllakua Javier
 1.2 Cargo e institución donde labora : Docente UNH
 1.3 Nombre del instrumento evaluado : Cuestionario
 1.4. Autor (es) del instrumento : Torpe Boza Hebert

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible				X	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología			X		
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente			X		
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				X	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos			X		
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems			X		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				X	

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A	B	C	D	E

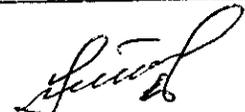
$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = 0,72$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado <input type="radio"/>	[0,00 - 0,60]
Observado <input type="radio"/>	<0,60 - 0,70]
Aprobado <input checked="" type="radio"/>	<0,70 - 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Lugar: Huancavelica
 Huancavelica, 11 de septiembre del 2015


 Firma del juez




UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
 FACULTAD DE EDUCACIÓN
 CENTRO DE INVESTIGACIÓN

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del juez : ORÉ ROSAS JUAN JOSÉ
 1.2 Cargo e institución donde labora : DOCENTE UNH.
 1.3 Nombre del instrumento evaluado : CUESTIONARIO
 1.4. Autor (es) del instrumento : TORRES BOZA HEBERT

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible			X		
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables			X		
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente			X		
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				X	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos			X		
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación			X		
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				X	

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A	B	C	D	E
			5	4	1

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{36}{50} = 0,72$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado <input type="radio"/>	[0,00 – 0,60]
Observado <input type="radio"/>	<0,60 – 0,70]
Aprobado <input checked="" type="radio"/>	<0,70 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

COINCIDE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS, DESDE EL ASPECTO ABSOLUTO DE LAS OBSERVACIONES DE FORMALIDAD

Lugar: HUANCAVELICA
 Huancavelica, 11 de SEPTIEMBRE del 2015


 Firma del juez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA



FACULTAD DE EDUCACIÓN

FICHA CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: Lea atentamente las siguientes preguntas y escriba el número de miembros o hijos en el recuadro correspondiente.

a) ¿Cuántos son los miembros de su familia?

1. Numero de Varones

2. Número de Mujeres

b) Cuántos de sus hijos cursa el nivel de estudios:

1. Inicial

3. Secundaria

2. Primaria

4. Superior

5. otro: LOS DEMAS DEJANON DE ESTUDIAN

INSTRUCCIONES: Lea atentamente las siguientes preguntas y marca con un aspa (X) en el recuadro correspondientes. Puedes marcar más de una respuesta si es necesario.

c) ¿Qué Grado de instrucción tiene usted?

1. Inicial

3. Secundaria

2. Primaria

4. Superior

d) ¿Qué Grado de instrucción tiene su esposa/so?

1. Inicial

3. Secundaria

2. Primaria

4. Superior

e) ¿Qué actividades económicas realiza su familia?

1. Agricultura

3. Comercio

2. Ganadería

4. Artesanía

5. otros:

f) Su vivienda cuenta con los servicios de:

1. Agua

3. Luz eléctrica

2. Desagüe

4. Teléfono

5. Internet



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA



FACULTAD DE EDUCACIÓN

FICHA CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: Lea atentamente las siguientes preguntas y escriba el número de miembros o hijos en el recuadro correspondiente.

a) ¿Cuántos son los miembros de su familia?

1. Numero de Varones

2. Número de Mujeres

b) Cuántos de sus hijos cursa el nivel de estudios:

1. Inicial

3. Secundaria

2. Primaria

4. Superior

5. otro: -----

INSTRUCCIONES: Lea atentamente las siguientes preguntas y marca con un aspa (X) en el recuadro correspondientes. Puedes marcar más de una respuesta si es necesario.

c) ¿Qué Grado de instrucción tiene usted?

1. Inicial

3. Secundaria

2. Primaria

4. Superior

d) ¿Qué Grado de instrucción tiene su esposa/so?

1. Inicial

3. Secundaria

2. Primaria

4. Superior

e) ¿Qué actividades económicas realiza su familia?

1. Agricultura

3. Comercio

2. Ganadería

4. Artesanía

5. otros: -----

f) Su vivienda cuenta con los servicios de:

1. Agua

3. Luz eléctrica

2. Desagüe

4. Teléfono

5. Internet



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA



FACULTAD DE EDUCACIÓN

FICHA CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: Lea atentamente las siguientes preguntas y escriba el número de miembros o hijos en el recuadro correspondiente.

a) ¿Cuántos son los miembros de su familia?

1. Numero de Varones

2. Número de Mujeres

b) Cuántos de sus hijos cursa el nivel de estudios:

1. Inicial 3. Secundaria

2. Primaria 4. Superior

5. otro: -----

INSTRUCCIONES: Lea atentamente las siguientes preguntas y marca con un aspa (X) en el recuadro correspondientes. Puedes marcar más de una respuesta si es necesario.

c) ¿Qué Grado de instrucción tiene usted?

1. Inicial 3. Secundaria

2. Primaria 4. Superior

d) ¿Qué Grado de instrucción tiene su esposa/so?

1. Inicial 3. Secundaria

2. Primaria 4. Superior

e) ¿Qué actividades económicas realiza su familia?

1. Agricultura 3. Comercio

2. Ganadería 4. Artesanía

5. otros: -----

f) Su vivienda cuenta con los servicios de:

1. Agua 3. Luz eléctrica

2. Desagüe 4. Teléfono

5. Internet



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA



FACULTAD DE EDUCACIÓN

FICHA CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: Lea atentamente las siguientes preguntas y escriba el número de miembros o hijos en el recuadro correspondiente.

a) ¿Cuántos son los miembros de su familia?

1. Numero de Varones

2. Número de Mujeres

b) Cuántos de sus hijos cursa el nivel de estudios:

1. Inicial

3. Secundaria

2. Primaria

4. Superior

5. otro: LOS DEMAS TRABAJAN EN HUANCAYO, DESDE DON DE ESTUDIAN

INSTRUCCIONES: Lea atentamente las siguientes preguntas y marca con un aspa (X) en el recuadro correspondientes. Puedes marcar más de una respuesta si es necesario.

c) ¿Qué Grado de instrucción tiene usted?

1. Inicial

3. Secundaria

2. Primaria

4. Superior

d) ¿Qué Grado de instrucción tiene su esposa/so?

1. Inicial

3. Secundaria

2. Primaria

4. Superior

e) ¿Qué actividades económicas realiza su familia?

1. Agricultura

3. Comercio

2. Ganadería

4. Artesanía

5. otros: -----

f) Su vivienda cuenta con los servicios de:

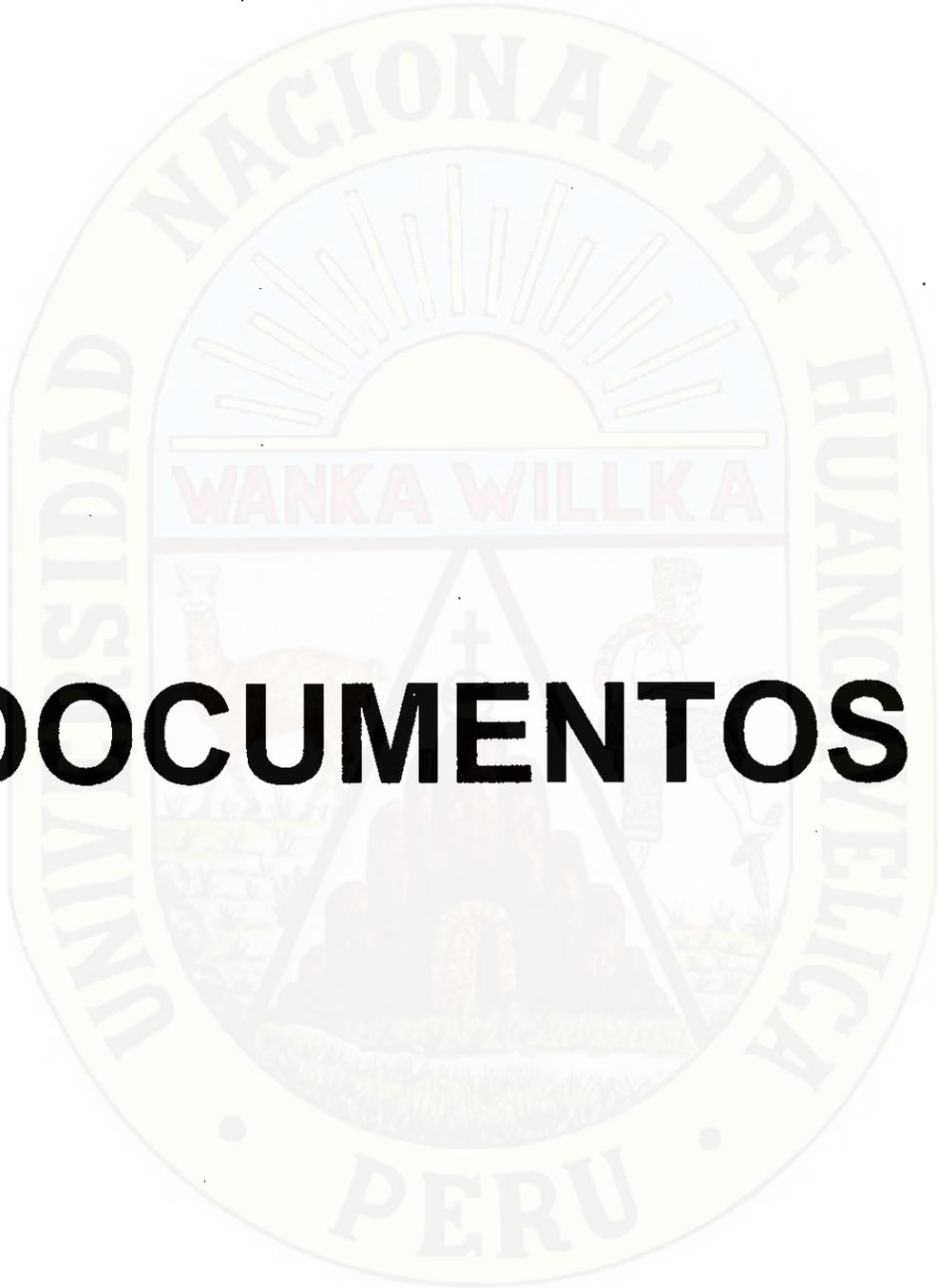
1. Agua

3. Luz eléctrica

2. Desagüe

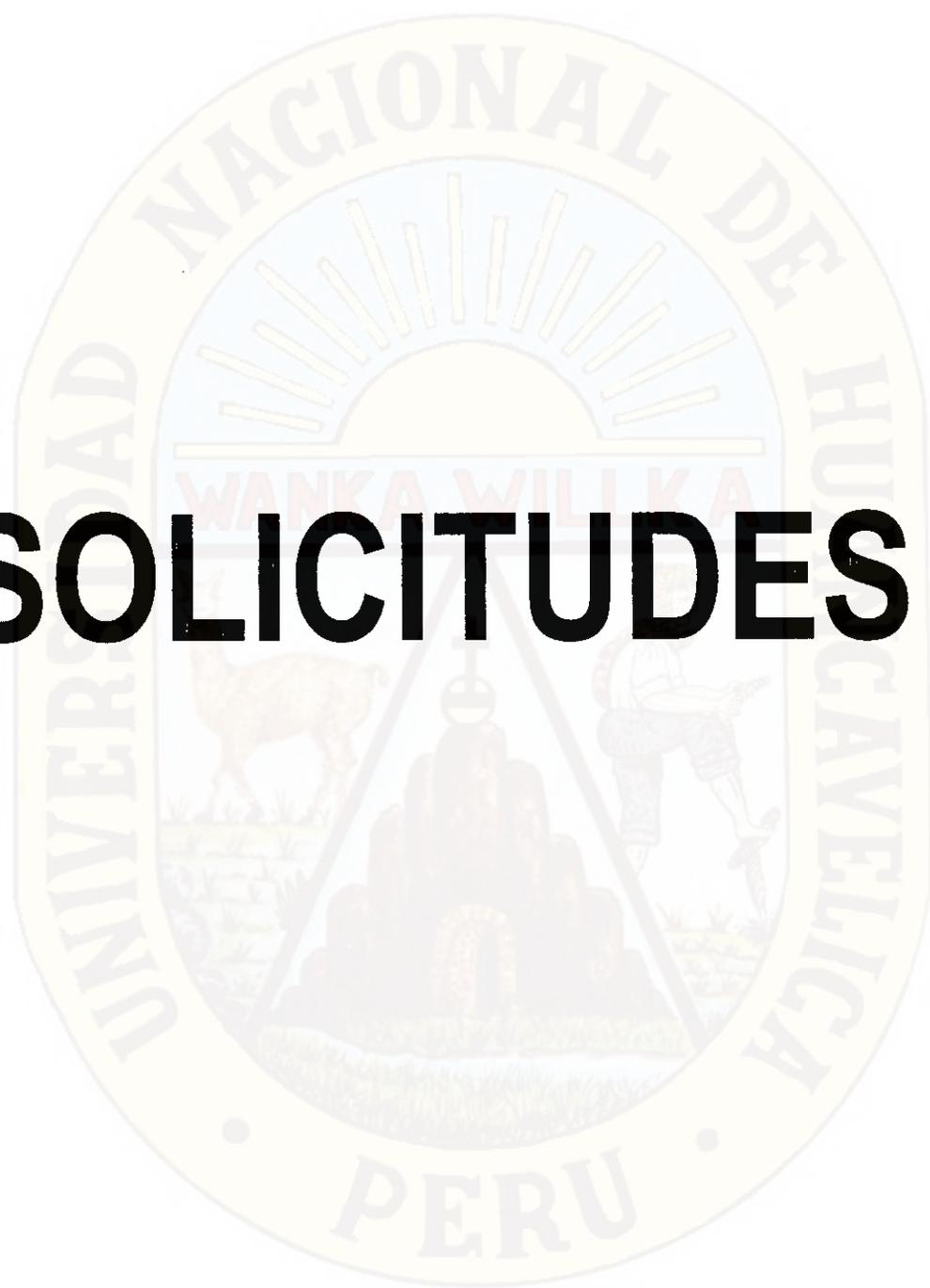
4. Teléfono

5. Internet

The seal of the National University of Huancavelica, Peru, is a circular emblem. It features a central shield with a sun rising over a landscape with a llama on the left and a figure on the right. The shield is set against a background of a sunburst. The text "UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA" is written around the top and sides of the seal, and "PERU" is at the bottom. The word "WANKA WILLKA" is written across the middle of the shield.

DOCUMENTOS

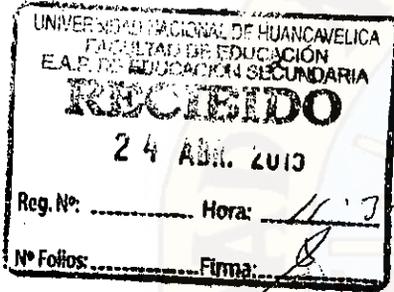
SOLICITUDES



SOLICITO: Designación de Asesores y Jurados para la aprobación del Proyecto de Investigación.

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA.

S.D.



TAIPE BOZA Hebert, con código de matrícula N° 2010234008, domiciliado en Av. Los Chancas S/N Barrio de Santa Ana Huancavelica; estudiante de la E.A.P. Educación Secundaria, Especialidad de **Ciencias Sociales y Desarrollo Rural**. Me dirijo a su digno despacho para exponer lo siguiente:

Que, siendo de suma importancia solicitamos a usted la designación de asesores y jurados para la aprobación del proyecto. De investigación titulado **"TURISMO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UCHKUS INKAÑAN DEL DISTRITO DE YAULI – HUANCAMELICA 2015"** la misma que servirá para la obtención de la licenciatura en Educación, especialidad de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural.

POR LO EXPUESTO:

Pido a usted, Señor Director acceda a mi petición por ser de ley, ya que es indispensable y necesario para la obtención de mi título profesional.

Adjunto a ella los 04 ejemplares del proyecto.

Huancavelica, 24 de abril del 2015.

[Signature]
.....
TAIPE BOZA Hebert
C.D.M N° 2010234008

**SOLICITO: APROBACIÓN DEL PROYECTO
DE INVESTIGACIÓN**

**SEÑOR DIRECTOR DE LA E.A.P. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA.**



TAIPE BOZA, Hebert, identificado con DNI N° 70977194, egresado de la E.A.P. de Educación Secundaria, Especialidad Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, con el debido respeto ante usted me presento y expongo:

Que, siendo necesaria la aprobación del proyecto de tesis titulado **“Turismo Comunitario para el Desarrollo Rural de la Comunidad Campesina de Uchkus Inkañan del Distrito de Yauli - Huancavelica 2015”**, para su ejecución correspondiente solicito la aprobación de dicho proyecto.

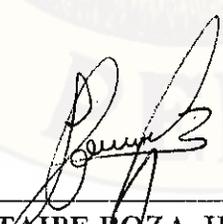
Para lo cual adjuntamos.

- Informe del asesor
- Resolución de designación de asesor y jurados
- Fichas de evaluación del proyecto de investigación.
- Recibo por derecho de tramite
- 01 ejemplares del proyecto de investigación.

POR LO EXPUESTO:

Pido a usted señor director, acceder a mi petición por ser justicia que espero alcanzar.

Huancavelica 10 de julio del 2015



TAIPE BOZA, Hebert
N° 70977194

SOLICITO: AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
E.A.P. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DE INVESTIGACIÓN

RECIBIDO

22 MAR. 2016

Reg. N°: _____ Hora: 10:30

N° folios: _____ Firma: 

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

S.D.

Taipe Boza Hebert, identificado con N° D.N.I. 70977194, estudiante egresado de la E.A.P. de Educación Secundaria, Especialidad de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, domiciliado en Av. Los Chancas S/N barrio de Santa Ana Huancavelica, ante usted con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que habiendo culminado y no cumplido con el cronograma establecido en el proyecto de investigación, así mismo habiendo vencido en mes de sustentación de la tesis titulada "TURISMO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UCHKUS INKAÑAN DEL DISTRITO DE YAULI - HUANCAMELICA 2015", pido a usted la ampliación de cronograma, ya que por motivos personales no se pudo cumplir con el cronograma establecido. Para dichos fines se juntan los siguientes documentos:

- Copia de resolución.
- Copia del cronograma anterior.
- Cronograma actual.

Por lo expuesto:

Pido a usted señor director acceder a mi petición, por ser justa y que espero alcanzar.

Huancavelica 22 de marzo del 2016



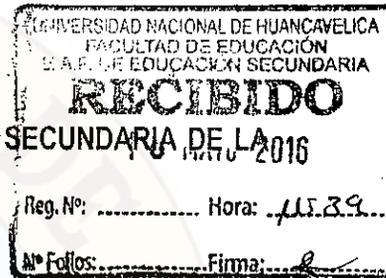
TAIPE BOZA HEBERT
D.N.I. 70977194

24285
19

SOLICITO: NUEVA DESIGNACIÓN DE JURADOS
EVALUADORES PARA SUSTENTACIÓN DE
TESIS

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA.

S.D.



TAIPE BOZA, Hebert, Bachiller de la Facultad de Educación de la Escuela Académico Profesional de Educación Secundaria, especialidad de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, identificado con DNI N° 70977194, con domicilio en AV. Los Chancas S/N, ante Usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo sido cesado del cargo de los docentes, Dr. Cesar Anaya Calderón y Dr. Estanislao Contreras Angulo de la Escuela Académica de Educación Secundaria, pido la nueva designación de 2 miembros de jurados evaluadores para la correspondiente sustentación de tesis de la titulada "TURISMO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UCHKUS INKAÑAN DEL DISTRITO DE YAULI - HUANCAMELICA 2015", ya que los docentes mencionados anteriormente ejercían el cargo de presidente y vocal.

POR LO EXPUESTO:

Pido a usted Señor director acceder mi petición, por ser de justa que espero alcanzar.

Huancavelica 16 de mayo del 2016

TAIPE BOZA, Hebert

DNI N° 70977194

**SOLICITO: REVISIÓN Y DECLARACIÓN DE APTO PARA
SUSTENTAR TESIS**

**SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA.**

S.D.

TAIPE BOZA, Hebert, Bachiller de la Facultad de Educación, de la especialidad de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, identificado con DNI N° 70977194, con domicilio en AV. Los Chancas S/N, ante Usted con el debido respeto me presento y expongo:



Que, habiéndose cumplido con la revisión correspondiente por parte de los miembros del jurado evaluador de la tesis titulada "TURISMO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UCHKUS INKAÑAN DEL DISTRITO DE YAULI – HUANCVELICA 2015", se proceda con la declaración de ser apto para la sustentación de la presente tesis.

POR LO EXPUESTO:

Pido a usted Señor director acceder mi petición, por ser de Justa.

Huancavelica 23 de mayo del 2016

TAIPE BOZA, Hebert

DNI N° 70977194

**SOLICITO: FIJAR HORA Y FECHA PARA
LA SUSTENTACIÓN DE TESIS
SEÑORA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA.**

S.D.



TAIPE BOZA Hebert, Bachiller de la Facultad de Educación de la E.P. de Educación Secundaria de la carrera de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, ante usted con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que, habiendo culminado la revisión del informe final de investigación por los señores miembros del jurado y siendo declarado apto para sustentación mediante resolución, solicito que me designe la hora y fecha para la sustentación de tesis. Pero se me faculta también de proponer que la sustentación sea el día **lunes 13 de junio del presente año a horas 3:00 pm**. Para tal fin se adjunta los siguientes requisitos:

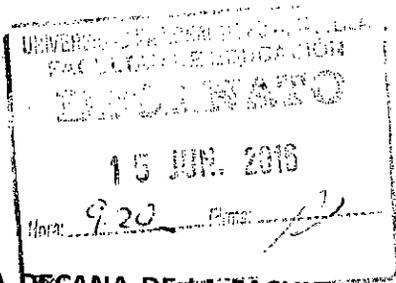
- Copia de Bachiller
- Copia de la resolución de declaración apto para la sustentación
- Copia de la resolución de designación de asesor y jurados
- Acta de declaración de apto para sustentación
- Recibo de pago por derecho de trámite.
- Tres anillados de tesis

POR LO EXPUESTO:

Pido a usted Señora Decana, acceder a mi petición,
por ser de Justa.

Huancavelica 06 de junio del 2016


TAIPE BOZA Hebert
DNI 70977194



**SOLICITO: SER DECLARADO EXPEDITO PARA
OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL**

**SEÑORA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE HUANCAMELICA.**

S.D.

TAIPE BOZA Hebert, Bachiller de la Facultad de Educación de la E.P. de Educación Secundaria de la carrera de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, ante usted con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que habiendo cumplido con la obtención de los requisitos correspondientes, solicito a su despacho que dignamente preside, que se me declare expedito para optar el título profesional, para tal efecto adjunto los siguientes documentos:

- Copia de diploma de grado académico de bachiller expedido por la UNH.
- Recibo de pago por derecho de sustentación.
- Copia de acta de sustentación.
- Recibo de pago por derecho de expedito – derecho de trámite.

POR LO EXPUESTO:

Pido a Ud. Señora Decana acceder a mi petición por ser justa.

Huancavelica, 15 de junio de 2016

TAIPE BOZA, Hebert
D.N.I. N° 70977194



RESOLUCIONES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)

Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456

FACULTAD DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DOCENTE



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 1063-2015-D-FED-UNH

Huancavelica, 12 de mayo del 2015.

VISTO:

Solicitud de **TAIPE BOZA, Hebert** Oficio N° 196-2015-EAPES-FED-R/UNH (28.04.15) Proyecto de Investigación Titulado: "TURISMO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UCHKUS INKAÑAN DEL DISTRITO DE YAULI - HUANCAMELICA 2015". En cuatro ejemplares; Hoja de Trámite de Decanatura N° 1787 (29.04.15) y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 25°; 30°; 31°; 32°; 33° y 34° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, el trabajo de investigación se inicia con la presentación del proyecto de investigación por triplicado, a la Escuela Académico Profesional Correspondiente, solicitando su aprobación, designando del docente Asesor y jurado. El Director de la Escuela designará al docente asesor teniendo en cuenta el tema de investigación, en un plazo no menos de cinco días hábiles. La Escuela Académica Profesional, designará a un docente nombrado como Asesor, tres jurados titulares y un suplente, comunicará al Decano para que este emita la resolución de designación correspondiente. El asesor y los jurados después de revisar el proyecto emitirán el informe respectivo aprobando o desaprobando el proyecto, esto es un plazo máximo de diez (10) días hábiles, según formato sugerido. Los que incumplan serán sancionados de acuerdo al Reglamento Interno de la Facultad. La Escuela Académica Profesional, podrá proponer a un docente como Coasesor nombrado o contratado, cuando la naturaleza del trabajo de investigación lo amerite. Los proyectos de investigación que no sean aprobados, serán devueltos, a través de la Dirección de la Escuela a los interesados con las correspondientes observaciones e indicaciones para su respectiva corrección. El proyecto de investigación aprobado, será remitido a la Decanatura, para que esta emita resolución de aprobación e inscripción; previa ratificación del consejo de facultad.

Que, el estudiante, **TAIPE BOZA, Hebert**, de la Escuela Profesional de Educación Secundaria adjuntan el proyecto descrito en el párrafo anterior; y el Director, con Oficio N° 196-2015-EAPES-FED-R/UNH (28.04.15), propone al Asesor, Coasesor y a los Miembros del Jurado, por lo que resulta pertinente emitir la resolución correspondiente.

En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR como Asesor al **Antrop. JULIO MODESTO CHAPARRO ZEGARRA**, Coasesor al Lic. **SÓCRATES TAIPE SÁNCHEZ** y a los miembros del jurado Evaluador, del Proyecto de Investigación Titulado: "TURISMO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UCHKUS INKAÑAN DEL DISTRITO DE YAULI - HUANCAMELICA 2015". Presentado por: **TAIPE BOZA, Hebert**, jurado integrado por:

PRESIDENTE	: Dr. CÉSAR JESÚS ANAYA CALDERON
SECRETARIO	: Dr. ABEL GONZALES CASTRO
VOCAL	: Dr. ESTANISLAO CONTRERAS ANGULO
ACCESITARIO	: Mg. JAVIER CARRILLO CAYLLAHUA

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, el cumplimiento del cronograma de actividades del Proyecto de Investigación, hasta la presentación del Informe Final en Setiembre del 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR con la presente a los miembros del jurado y al interesado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, para los fines que estime conveniente.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese".



Dr. Abel GONZALES CASTRO
Decano de la Facultad de Educación

ECA/dqd*



Dr. Estanislao CONTRERAS ANGULO
Secretario Docente de la Facultad de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456



FACULTAD DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DOCENTE

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Resolución N° 0014-2015-D-FED-UNH

Huancavelica, 20 de julio del 2015.

VISTO:

Fichas de Evaluación del Proyecto de Investigación; copia de Resolución N° 1063-2015-D-FED-UNH (12.05.15); Solicitud de **TAIPE BOZA, Hebert**, Informe N° 01-2015-EAPES-FED-UNH (10.07.15); Oficio N° 302-2015-EAPES-FED-R/UNH (14.07.15); Hoja de Trámite de Decanatura N° 0043 (15.07.15) y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 36°, 37° y 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, una vez elaborado el informe y aprobado por el docente asesor, el informe de investigación, será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Académico Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración apto para sustentación, por los jurados. El jurado calificador designado por la Escuela Académico Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o a fin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La Escuela comunicará al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente. El jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminará en un plazo no mayor de 10 diez días hábiles, disponiendo su: Pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

Que, el Egresado **TAIPE BOZA, Hebert**, de la Escuela Profesional de Educación Secundaria carrera de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, solicita la aprobación del título del proyecto de investigación, adjuntando el informe del asesor. El Director de la Escuela, conforme al Reglamento de Grados y Títulos de la UNH y en cumplimiento de la misma, con Oficio N° 0302-2015-EPES-FED-R/UNH (14.07.15), solicita a la Decana de la Facultad emisión de resolución de aprobación del título del proyecto de Investigación remitido. La Decana de la Facultad dispone al Secretario Docente emisión de la resolución respectiva.

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, se aprueba el Proyecto de Investigación titulado: "**TURISMO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UCHKUS INKAÑAN DEL DISTRITO DE YAULI-HUANCAVELICA 2015**" presentado por **TAIPE BOZA, Hebert**.

En uso de las atribuciones que le confieren a la Decana, al amparo de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Proyecto de Investigación titulado: "**TURISMO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UCHKUS INKAÑAN DEL DISTRITO DE YAULI-HUANCAVELICA 2015**" presentado por **TAIPE BOZA, Hebert**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el cronograma del Proyecto de Investigación presentado por **TAIPE BOZA, Hebert**, debiendo de sustentar en el mes de **Setiembre del 2015**.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR con la presente, al interesado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Educación, para los fines que estime conveniente.



Mg. Jesús Mery ARIAS HUÁNUCO
Decana de la Facultad de Educación

ECA/ heq*



Dr. Estanislao CONTRERAS ANGULO
Secretario Docente de la Facultad de Educación

"Regístrese, Comuníquese y Archívese".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)

Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456

FACULTAD DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DOCENTE



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 0559-2016-D-FED-UNH

Huancavelica, 31 de marzo del 2016.

VISTO:

Solicitud de TAIPE BOZA, Hebert solicita ampliación de cronograma de actividades del proyecto de investigación por primera vez, con Informe N° 01-2016- STS-CO-ASESOR/ EPES/FED-UNH del Asesor Antrop. JULIO MODESTO CHAPARRO ZEGARRA pidiendo ampliación de cronograma de actividades de proyecto de investigación; con Oficio N° 0176-2016-EPES-FED-R-UNH (29.03.16); hoja de trámite de Decanato N° 00295 (29.03.16) y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Huancavelica fue creada mediante ley N° 25265, del 20 de junio de 1990 con sus Facultades de Ciencias de Ingeniería, Educación y Enfermería las cuales funcionan en la capital y provincias del departamento de Huancavelica.

Que, mediante resolución N° 149-2001-R-UNH, se autoriza a los señores decanos de las diferentes facultades la emisión de resolución de aprobación del plan de tesis y designación del profesor asesor del graduado.

Que, el egresado TAIPE BOZA, Hebert, de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Especialidad de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, adjunta el Informe del Asesor Antrop. JULIO MODESTO CHAPARRO ZEGARRA, pidiendo ampliación de cronograma de ejecución del proyecto de investigación. El Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Especialidad de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, conforme con el Reglamento de Grados y Títulos de la UNH y en cumplimiento de la misma, con Oficio N° 0176-2016-EPES-FED-R-UNH (29.03.16); solicita a la Decana de la Facultad emisión de resolución de ampliación de cronograma de actividades del proyecto de investigación. La Decana de la Facultad, dispone al Secretario Docente emisión de la resolución respectiva.

En uso de las atribuciones que le confieren a la Decana, al amparo de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AMPLIAR por primera vez el cronograma de actividades del Proyecto de Investigación, titulado: "TURISMO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UCHKUS INKAÑAN DEL DISTRITO DE YAULI - HUANCAMELICA" presentado por al egresado TAIPE BOZA, Hebert, debiendo de sustentar en el mes de setiembre 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER el cumplimiento de la presente resolución, a través de la Escuela Profesional Secundaria Especialidad de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural y al interesado para los fines que estime conveniente.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese".



Mg. Jesús Mery ARIAS HUANUCO
Decana de la Facultad de Educación



Dr. Estanislao CONTRERAS ANGLADO
Secretario Docente de la Facultad de Educación



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 0771-2016-D-FED-UNH

Huancavelica, 30 de mayo del 2016

VISTO:

Solicitud de TAIPE BOZA, Hebert. Oficio N° 0363-2016-EPES-FED-R/UNH (18.05.16) Proyecto de Investigación titulado: "TURISMO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UCHKUS INCAÑAN DEL DISTRITO DE YAULI - HUANCVELICA 2015"; Hoja de Trámite de Decanato N° 1227 (19.05.16) y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 25°; 30°; 31°; 32°; 33° y 34° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, el trabajo de investigación se inicia con la presentación del proyecto de investigación por triplicado, a la Escuela Profesional Correspondiente, solicitando su aprobación, designando del docente Asesor y jurado. El Director de la Escuela designará al docente asesor teniendo en cuenta el tema de investigación, en un plazo no menos de cinco días hábiles. La Escuela Profesional, designará a un docente nombrado como Asesor, tres jurados titulares y un suplente, comunicará al Decano para que este emita la resolución de designación correspondiente. El asesor y los jurados después de revisar el proyecto emitirán el informe respectivo aprobando o desaprobandando el proyecto, esto es un plazo máximo de diez (10) días hábiles, según formato sugerido. Los que incumplan serán sancionados de acuerdo al Reglamento Interno de la Facultad. La Escuela Profesional, podrá proponer a un docente como Coasesor nombrado o contratado, cuando la naturaleza del trabajo de investigación lo amerite. Los proyectos de investigación que no sean aprobados, serán devueltos, a través de la Dirección de la Escuela a los interesados con las correspondientes observaciones e indicaciones para su respectiva corrección. El proyecto de investigación aprobado, será remitido a la Decanatura, para que esta emita resolución de aprobación e inscripción; previa ratificación del consejo de facultad.

Que, al egresado, TAIPE BOZA, Hebert de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Carrera de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural. Facultad de Educación, adjunta el proyecto descrito en el párrafo anterior; y el Director, con Oficio N° 0363-2016-EPES-FED-R/UNH (18.05.16), propone el cambio del jurado y ratifica a los asesores, por lo que resulta pertinente emitir la resolución correspondiente.

En uso de las atribuciones que le confieren a la Decana, al amparo de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la ratificación del Asesor al Antrop. JULIO MODESTO CHAPARRO ZEGARRA del Proyecto de Investigación Titulado: "TURISMO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UCHKUS INCAÑAN DEL DISTRITO DE YAULI - HUANCVELICA 2015". Presentado por: TAIPE BOZA, Hebert, y el Cambio del Jurado Evaluador de acuerdo al siguiente detalle:

PRESIDENTE	: Dr. ABEL GONZALES CASTRO
SECRETARIA	: Dr. ZEIDA PATRICIA HOCES LA ROSA
VOCAL	: Dr. HUGO AUGUSTO CARLOS YANGALI
ACCESITARIO	: Mg. JAVIER CARRILLO CAYLLAHUA

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, el cumplimiento del cronograma de actividades del Proyecto de Investigación, hasta la presentación del Informe Final en setiembre del 2016.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR con la presente a los miembros del jurado y al interesado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, para los fines que estime conveniente.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese".



Mg. Jesús Mery ARIAS HUÁNUCO
Decana de la Facultad de Educación

ECA/yvv*



Lic. Christian Luis TORRES ACEVEDO
Secretario Docente de la Facultad de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456
FACULTAD DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DOCENTE



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 0783-2016-D-FED-UNH

Huancavelica, 31 de mayo del 2016.

VISTO:

Solicitud de TAIPE BOZA; Hebert, Informe Final de Tesis Titulado: "TURISMO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UCHKUS INCAÑAN" DEL DISTRITO DE YAULI - HUANCVELICA 2015 en cuatro anillados: Oficio N° 0393-2016-EPES-FED-R-UNH (24.05.16); hoja de trámite de Decanato N° 1337 (24.05.16) y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 36°; 37° y 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, una vez elaborado el informe y aprobado por el docente asesor, el informe de investigación, será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración apto para sustentación, por los jurados. El jurado calificador designado por la Escuela Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o a fin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La Escuela comunicará a la Decana de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente. El jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminará en un plazo no mayor de 10 diez días hábiles, disponiendo su: Pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

Que, el Bachiller TAIPE BOZA; Hebert; de la Facultad de secundaria de la Carrera de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural de la Facultad de Educación, el Director, con Oficio N°0393-2016-EPES-FED-R-UNH (24.05.16), propone expedir resolución para revisión y declaración de apto para sustentación de informe final de tesis.

Que, con Resolución N° 1063-2015-D-FED-UNH de fecha (12.05.15), se designa al Asesor Antrop. JULIO MODESTO CHAPARRO ZEGARRA, como Coasesor Lic. SOCRATES TAIPE SANCHEZ, y a los miembros del jurado evaluador del Bachiller TAIPE BOZA; Hebert; de la Facultad de secundaria de la Carrera de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural de la Facultad de Educación,

En uso de las atribuciones que le confieren a la Decana, al amparo de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RATIFICAR a los miembros del jurado para revisión y declaración de apto para sustentación, de la tesis titulado: "TURISMO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UCHKUS INCAÑAN" DEL DISTRITO DE YAULI - HUANCVELICA 2015", presentado por: TAIPE BOZA; Hebert; jurado integrado por:

PRESIDENTE	: Dr. ABEL GONZALES CASTRO
SECRETARIA	: Dr. ZEIDA PATRICIA HOCES LA ROSA
VOCAL	: Dr. HUGO AUGUSTO CARLOS YANGALI
ACCESITARIO	: Mg. JAVIER CARRILLO CAYLLAHUA

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR con la presente a los miembros del jurado y al interesado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, para los fines que estime conveniente.



Mg. Jesús Méry ARIAS HUÁNUCO
Decana de la Facultad de Educación

ECA/yvv*



Lic. Christian Luis TORRES ACEVEDO
Secretario Docente de la Facultad de Educación

"Regístrese, Comuníquese y Archívese".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456
FACULTAD DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DOCENTE



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 0809-2016-D-FED-UNH

Huancavelica, 07 de junio del 2016.

VISTO:

Solicitud de TAIPE BOZA, Hebert para fijar Fecha y Hora de Sustentación de Tesis, 03 anillados del Informe Final de Tesis; hoja de trámite N° 1503 (06.06.16) y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos: 39°, 40°, 42°, 44°, 46° 47° y 43° inciso c) del Reglamento de Grados y Títulos de la UNH. Sobre el graduado, Si el graduado es declarado Apto para sustentación (por unanimidad o mayoría), solicitará a la Decana de la Facultad para que fije lugar, fecha y hora para la sustentación. La Decanatura emitirá la Resolución fijando fecha, hora y lugar para la sustentación, asimismo entregará a los jurados el formato del acta de evaluación. El graduado, con fines de tramitar su diploma de título profesional presentara cinco ejemplares de la tesis sustentada, debidamente empastados y un ejemplar en formato digital. La sustentación consiste en la exposición y defensa del Informe de Investigación ante el Jurado examinador, en la fecha y hora aprobada con Resolución. Se realizará en acto público en un ambiente de la Universidad debidamente fijados. Las sustentaciones se realizarán sólo durante el periodo académico aprobado por la UNH. La calificación de la sustentación del Trabajo de Investigación se hará aplicando la siguiente escala valorativa: Aprobado por unanimidad, Aprobado por mayoría y Desaprobado. El graduado, de ser desaprobado en la sustentación del Trabajo de Investigación, tendrá una segunda oportunidad después de 20 días hábiles para una nueva sustentación. En caso de resultar nuevamente desaprobado deberá realizar un nuevo Trabajo de Investigación u optar por otra modalidad. El Presidente del Jurado emitirá a la Decanatura el Acta de Sustentación en un plazo de 24 horas. Los miembros del Jurado plantearán preguntas sobre el tema de investigación realizado, que deben ser absueltos por el graduado, única y exclusivamente del acto de sustentación. La participación del asesor será con voz y no con voto, en caso de ser necesario.

Que, mediante Resolución 1063-2015-D-FED-UNH de fecha (12.05.15), se designa al Asesor Antrop. JULIO MODESTO CHAPARRO ZEGARRA, como Coasesor Lic. SOCRATES TAIPE SANCHEZ, y a los miembros del jurado evaluador integrado por:

PRESIDENTE	: Dr. ABEL GONZALES CASTRO
SECRETARIA	: Dra. ZEIDA PATRICIA HOCES LA ROSA
VOCAL	: Dr. HUGO AUGUSTO CARLOS YANGALI
ACCESITARIO	: Mg. JAVIER CARRILLO CAYLLAHUA

En uso de las atribuciones que le confieren a la Decana, al amparo de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - FIJAR fecha y hora para la sustentación de tesis, para el día lunes 13 de junio del 2016, a horas 3:00 p.m., en el Auditorio de la Facultad de Educación para el acto público de Sustentación de la Tesis Titulado: "TURISMO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UCHKUS INCAÑAN DEL DISTRITO DE YAULI - HUANCVELICA 2015". Presentado por el Bachiller: TAIPE BOZA, Hebert.

ARTÍCULO SEGUNDO. -NOTIFICAR con la presente a los miembros del jurado y al interesado de la Facultad de secundaria de la Carrera de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural de la Facultad de Educación, para los fines pertinentes.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese"



Mg. Jesús Mery ARIAS HUÁNUCO
Decana de la Facultad de Educación

ECA/yvv*



Lic. Christian Luis TORRES ACEVEDO
Secretario Docente de la Facultad de Educación